

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año VII. — Núm. 1944

Apartado de Correos núm. 29

Viernes, 12 de Julio de 1929

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 5-OVIEDO Precio: 10 cts.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION EN TARIFA

Durante el vuelo, y a consecuencia de un "bache", caen al espacio dos aviadores, siendo hallados ya cadáveres y abrazados

Interesante relato del piloto, que se salvó porque iba atado con una correa - Uno de los muertos utilizó el avión con el deseo de llegar antes a Sevilla para visitar a un familiar gravemente enfermo

RUMOR QUE SE CONFIRMA
Sevilla.—Esta mañana comenzó a circular insistentemente el rumor de que había ocurrido un grave accidente de aviación en las proximidades de Tarifa.

Más tarde, y por los datos facilitados en la base de Tablada, se comprobó la desgracia, que reviste caracteres de gravedad, a la vez que se trata de un suceso poco frecuente en aviación.

LA IMPRESION DEL PILOTO

En la base de Tablada aterrizó, procedente de Larache, un aparato "Breguet", tripulado por el piloto capitán Guerrero.

En el momento del aterrizaje y al ser saludado el piloto por sus compañeros, pudieron observar que

COMA USTED EN

"LA SELVA"

GIJON

éste se mostraba apenadísimo y daba señales de sufrir una fuerte impresión.

Poco después las manifestaciones del estado anímico, comprobaban su estado, al mismo tiempo que relataba el grave y extraño suceso.

LO QUE CUENTA EL CAPITAN GUERRERO

Refiere el aviador que salió de Larache llevando como observadores al capitán señor Castro y al teniente de Caballería señor Esquivia.

Cruzaron el Estrecho a una altura de 1.400 metros, teniendo después que descender y volver a remontarse a causa de poder capear el temporal encontrado. Así seguía su vuelo el "Breguet", cuando a causa de un "bache" el aparato tuvo que dar un salto muy violento, marcando un gran coleteo y viéndose él entonces, con el natural sobresalto, que salían despedidos al espacio los dos observadores.

Volaba entonces por las inmediaciones de Tarifa y su primera decisión fué naturalmente el aterrizar, no pudiendo hacerlo por las condiciones del terreno, teniendo que limitarse a acelerar la marcha dentro de lo posible, para llegar cuanto antes a Sevilla y dar cuenta de lo ocurrido.

Añadió el señor Guerrero, que Castro y Esquivia, venían sentados uno sobre las rodillas del otro, a causa de la falta de sitio y que sin duda al caer el primero, el otro intentó sujetarlo, cayendo también.

Los dos venían sueltos y él se libró, sin duda alguna de la desgracia, por estar sujeto con una correa.

El piloto no cesaba de lamentarse y sus compañeros hubieron de consolarle, puesto que él era del todo ajeno a lo sucedido.

SALEN VARIOS APARATOS

Inmediatamente que se conoció lo sucedido salieron para Tarifa varios aeroplanos y automóviles, con el fin de realizar pesquisas para poder encontrar a los desaparecidos del "Breguet".

LA NOTICIA SE HACE OFICIAL

Madrid.—En la Jefatura de Aeronáutica se recibió un telegrama dando cuenta del grave accidente ocurrido en Tarifa.

Los técnicos interpretan lo sucedido diciendo que el avión debió hallar una bolsa de aire, de las que hacen descender al aparato varios metros precipitadamente, cayendo

más rápido el aparato que sus tripulantes.

QUIENES SON LAS VICTIMAS

Sevilla.—El teniente Esquivia venía en el avión como observador, sino como particular, pues empleó este modo de locomoción para llegar antes a Sevilla, donde tiene un familiar gravemente enfermo.

El capitán Castro había obtenido hace muy poco el título de observador.

DOS ATERRIZAJES

Sevilla.—A las tres de la tarde, un aparato de los que salieron de socorro tuvo que tomar tierra en Medina Sidonia.

También el aparato pilotado por el capitán Sampit, en el que iba como observador el capitán Guerrero, tuvo que aterrizar en Benaflua, volviendo a elevarse de nuevo.

APARECEN LOS DOS CADAVERES

Tarifa.—A las ocho y cuarto de la noche han sido hallados a tres kilómetros de ésta los cadáveres del teniente Esquivia y del capitán Castro.

Las autoridades han salido para

aquel lugar y hasta este momento se desconocen detalles.

SE HALLAN ABRAZADOS, A CUATROCIENTOS METROS DE BARBATE, LOS CADAVERES DE CASTRO Y ESQUIVIAS

Sevilla.—A la una y media, el capitán Santis, que había salido con Guerrero, pilotando un sesquiaplano, para buscar los cadáveres del capitán Castro y del teniente Esquivias, al llegar a las inmediaciones de Barbate sufrió una avería, teniendo que aterrizar

Inmediatamente les fueron facilitados, por parte del alcalde, caballos para que pudieran continuar la búsqueda.

Cuando habían andado como unos cuatrocientos metros, en una casilla de peones camineros encontraron a los desgraciados Castro y Esquivias, que estaban fuertemente abrazados.

La escena desarrollada ante los cadáveres fué tristísima.

El capitán Castro y el teniente Esquivias fueron recogidos y trasladados a Algeciras.

Desde allí, en un camión conver-

tido en capilla ardiente, serán trasladados a Sevilla.

Una comisión del Aero Club de Andalucía irá a Algeciras para formar parte del acompañamiento que traiga hasta Sevilla la caravana fúnebre.

Guerrero ha manifestado que al remontarse él y sus compañeros en el "Breguet" iban bromeando y que al pasar por Gibraltar, cinco minutos después de pasar el estrecho, se levantó un fuerte remolino de aire.

Cuando iba a volver la cabeza para decir a sus compañeros "¡De buena nos hemos librado!", notó que no estaban en la carlinga y sintió el horror y la desesperación que es de suponer.

Inmediatamente quiso aterrizar, no pudiendo lograr su intento por las pésimas condiciones del terreno.

Parece ser que uno de los infortunados tripulantes del "Breguet" quiso agarrarse antes de caer, pues el "fuselage" del aparato tiene una desgarradura.

Uno de los dos—no se sabe si Castro o Esquivias—debía ir amarrado con un cinturón que había en el interior del aparato y que apareció roto.

DIVERSOS JUICIOS Y OPINIONES

En torno de la discutida propuesta de Constitución y sus leyes complementarias

"LA EPOCA"

Madrid.—La mayor parte de la Prensa sigue ocupándose del proyecto de Constitución, abundando la crítica negativa.

"La Epoca" dice que no se le alcanza las ventajas que puede obtener el país con la supresión de la Alta Cámara, sustituida con los diputados de tres precedencias.

Advierte que el Senado, procedente de la Constitución del 76, es cambiado por el Consejo del Reino y las atribuciones que se conceden a sus componentes.

"LA NACION"

"La Nación" recoge las observaciones y comentarios de los distintos periódicos, para referirse concretamente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Declara que los organismos establecidos no se desvirtuarán y que cumplirán sus funciones de ser útiles a España, que es lo que se trata de defender por parte de todos.

"LA VOZ"

"La Voz", refiriéndose al Gobierno, dice que se ha querido hurtar la responsabilidad política ante las Cortes, para asegurar la estabilización del Gobierno.

Añade que las personas que vayan a las Cortes combatirán los proyectos del Gobierno y censurarán la labor de los ministros cuando sea equivocada, poniéndoles en el trance de dimitir.

LA OPINION DE DON BALDO MERO ARGENTE

Madrid.—El exministro liberal, vocal de la Sección sexta de la Asamblea, don Baldomero Argente, contesta de este modo a preguntas de "A B C":

"El proyecto de Constitución elaborado por la Sección primera no es otra cosa sino la organización legal de la Dictadura.

Creo que los comentarios más sensatos, más justos y mejor orientados de los que hasta ahora se hicieron de los proyectos constitucionales, están en los artículos de "Le Temps" y "La Depeche". Pero a estos periódicos, lo mismo que a los periódicos españoles y a los numerosos críticos de la reforma, se les escapa el principal argumento en contra de la proyectada Constitución. Un Gobierno de Dictadura es siempre un Gobierno de minoría. La mayoría queda fuera, quizá desarticulada, algo difusa, sin la cohesión de un partido político, pero con el enorme aglutinante de la Prensa, que en un momento dado es la expresión vibrante y enérgica de la voluntad nacional. En el proyecto de Constitución la Prensa no está sometida a previa censura, y es libre, por tanto, puede creer nadie que la Dictadura organizada viva un solo instante, con Prensa libre y debates parlamentarios? Ese contrasentido que en el proyecto se da basta para asignarle a tal Constitución una absoluta y completa esterilidad.

El Consejo del Reino, por otra parte, es la exaltación de la burocracia. Todavía si en él predominasen núcleos sociales como el plutócrata, tendría una razón de existencia, aunque no fuera la mejor. Pero ¿qué libertad puede encontrarse en los representantes del funcionalismo, sometido por deber y obligación al poder de los Gobiernos?

En el proyecto de Constitución falta el preámbulo. Por él hubiéramos sabido el objeto de la reforma, los fines que con ella se persiguen, el por qué de las instituciones que se crean y los resultados que se esperan. Podrá decirse que la Constitución del 76 no lo tenía tampoco. Cierto; pero aquella Constitución lo tuvo en el debate, amplísimo, detenido y razonado, ante la faz del país y en las Cortes soberanas del Reino."

LO QUE DICE "LA VANGUARDIA", DE BARCELONA

Barcelona.—El gran diario "La Vanguardia", publica hoy un artículo de fondo hablando de la propuesta de nueva Constitución.

Dice que no es portavoz de partidos políticos y que, por lo tanto debe autorizarse a decir lo que honradamente siente.

Afirma que, sí, como es evidente, en estos tiempos no existen las mayores probabilidades para una reforma que se encare con los tiempos nuevos, debe quedarse España con la Constitución del 76, que no peca gravemente por ningún extremo.

Todos los deportes

El equipo español de boxeo

Barcelona.—La Federación Española de Boxeo ha ultimado la composición del equipo de boxeo que acudirá al concurso latino y que es el siguiente:

Peso mosca, Vilanova.
Extra-ligero, Guell.
Pluma, Micó.
Peso medio, Fontán.
Semi-pesado, Montilló.
Pesado, Giralt.

El equipo francés también ha designado ya a sus componentes.

Nubes de verano

El famoso Hilario sigue jugando en Coruña

Madrid.—El Deportivo de la Coruña ha enviado un telegrama comunicando que el jugador canario Hilario Marrero, ha renovado su contrato con aquella Sociedad, con entera satisfacción por ambas partes, declarando al mismo tiempo que son del todo ajenos a las acusaciones que se les hacen.

LA SITUACION POLITICA

El presidente ha marchado al Escorial, donde se propone gozar de un período de descanso

Ha sido aprobada la Carta fundacional de la Escuela de Trabajo de Oviedo-Llaneza visita al ministro de Fomento para hablarle de las peticiones de los mineros

EL PRESIDENTE EN PALACIO

A la una y media de la tarde llegó a Palacio el general Primo de Rivera, limitándose a decir a los periodistas que como ya sabían, acudía a almorzar invitado por la Reina y que concluido el almuerzo se trasladaría al Pardo para cumplimentar al Príncipe de Asturias y despedirse de él al marchar a El Escorial.

Uno de los informadores preguntó al jefe del Gobierno si iría directamente desde el Pardo o por el contrario regresaría a Madrid y desde aquí marcharía al Real Sitio.

El marqués de Estella contestó diciendo que nada de ello tenía determinado, siendo únicamente cierto que esta tarde iniciaba el descanso que le es tan preciso.

TELEGRAMAS CRUZADOS ENTRE BRIAND Y EL MARQUES DE ESTELLA

La Secretaría de Asuntos Exteriores ha facilitado copia de los telegramas cruzados entre M. Aristides Briand y el general Primo de Rivera, con motivo de la firma del Tratado de arbitraje entre Francia y España.

De Briand al presidente:

"En el momento de proceder con el eminente representante de España a la firma del Tratado de amistad y arbitraje, deseo expresar a Vucencia la satisfacción profunda que experimento por la conclusión de este acuerdo que, inspirándose en los sentimientos naturales que existen entre los dos países, francés y español, les asegura el arreglo pacífico de todas las diferencias que pudieran suscitarse. Veo en esto el nuevo resultado de una confiada y leal colaboración en la cual, Vucencia, ha tomado parte tan personal, alentando valientemente la continuación en nuestros esfuerzos comunes, encaminados al estrechamiento constante de las relaciones entre nuestros dos países.

Os dirijo con mi saludo más cordial, los votos sinceros que formulo

LA ESTANCIA DE ASUERO EN MADRID

Sigue "tocando" la mayoría de las narices aristocráticas

Madrid.—A las diez de la mañana era grande la aglomeración de público en las inmediaciones del palacio de Bernabé del Rey, deseando muchos enfermos ser recibidos por el doctor Asuero.

Media hora más tarde llegó el general Millán Astray, el gobernador civil de Guipúzcoa, conde de Altea, ex-ministro señor Ordóñez y otras muchas personalidades, todos los cuales fueron intervenidos por el doctor Asuero.

"La Nación" e "Informaciones" cedian gran espacio a reseñar las curas e intervenciones del señor Asuero, pero el resto de la Prensa apenas si oía la noticia.

DICE EL DOCTOR RECASENS

Madrid.—El doctor Recasens se ha extrañado mucho de las informaciones de su colega señor Segarra, diciendo que le ofrece material de clínica y le buscará casos para que pueda comprobar sus palabras.

REALIZA UNA CURA EN UN CAFE

Madrid.—Hallándose Asuero en un café céntrico de esta capital, se le acercó una mujer impedida pidiéndole hora para ser intervenida.

por la prosperidad de España.—Aristides Briand."

Del general Primo de Rivera a Briand:

"Recibo su afectuoso telegrama y al expresar nuestra profunda gratitud por los sentimientos que le inspira, quiero, a mi vez, hacerle presente mi agradecimiento por la valiosa colaboración que siempre ha prestado para la intensificación de nuestras relaciones.

Su firma, pues, junto a la del embajador de Su Majestad, en el Tratado, es un nuevo lazo de paz que aumenta la existente entre estos dos países.

Es una satisfactoria prueba de amistad a la que nosotros correspondemos sinceramente, deseando a la noble Nación francesa su mayor grado de prosperidad, y, a Vucencia, la máxima felicitación personal.—Miguel Primo de Rivera."

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Con el presidente despacharon el ministro de la Gobernación y el jefe del Gabinete diplomático de la Secretaría de Asuntos Exteriores, recibiendo después la visita de los generales Jordana y Millán Astray, y al duque del Infantado.

LLANEZA EN FOMENTO

Entre las visitas que recibió el conde de Guadalhorce, figuró la de Manuel Llana, que le habló una vez más de las peticiones que tienen formuladas los mineros, en cuanto se refiere al aumento de salarios.

LA JUNTA DE FORMACION PROFESIONAL

Esta mañana se ha reunido la Junta Central de Formación Profesional, siendo aprobados diversos expedientes de creación de escuelas de industrias en distintas provincias, y aprobándose igualmente las cartas fundacionales de escuelas de trabajo, entre las que se encuentra la de OVIEDO.

ASUERO EN MADRID

LA ESTANCIA DE ASUERO EN MADRID

Sigue "tocando" la mayoría de las narices aristocráticas

Madrid.—A las diez de la mañana era grande la aglomeración de público en las inmediaciones del palacio de Bernabé del Rey, deseando muchos enfermos ser recibidos por el doctor Asuero.

Media hora más tarde llegó el general Millán Astray, el gobernador civil de Guipúzcoa, conde de Altea, ex-ministro señor Ordóñez y otras muchas personalidades, todos los cuales fueron intervenidos por el doctor Asuero.

"La Nación" e "Informaciones" cedian gran espacio a reseñar las curas e intervenciones del señor Asuero, pero el resto de la Prensa apenas si oía la noticia.

DICE EL DOCTOR RECASENS

Madrid.—El doctor Recasens se ha extrañado mucho de las informaciones de su colega señor Segarra, diciendo que le ofrece material de clínica y le buscará casos para que pueda comprobar sus palabras.

REALIZA UNA CURA EN UN CAFE

Madrid.—Hallándose Asuero en un café céntrico de esta capital, se le acercó una mujer impedida pidiéndole hora para ser intervenida.

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Han sido designados los comisionados especiales y técnicos para la estación de autobuses y Stadium municipal

EL IMPUESTO DE UTILIDADES POR LA RECAUDACION DE AGUAS

Pleito viejo viene siendo éste que ahora resucita de nuevo el Ayuntamiento. Se había elevado a la Superioridad un escrito para que se eximiera del pago de este impuesto al actual Ayuntamiento por considerar que el servicio de aguas de Oviedo no constituía un negocio, puesto que todo cuanto ingresa por este concepto se destina a la asistencia de los servicios higiénicos de la población.

No han sido oídas las súplicas. Pero el Ayuntamiento, convencido de que se trata de un impuesto que en este caso no está bien aplicado, realiza gestiones muy atinadas y cambia a diario impresiones con el señor Delegado de Hacienda y abogado del Estado para conseguir, por lo menos, una reducción en la cantidad total que se le señala.

Suponemos que los señores encargados de la administración del Estado se darán perfecta cuenta de que cuanto argumenta nuestro Alcalde en defensa de una reducción en el pago del impuesto, es científicamente.

Oviedo está reconocido por todos como una ciudad sanitaria, y se debe este renombre a lo mucho que gasta en mantener el celo en bien de la salubridad pública.

Aumentar ahora a las 24.342,50 pesetas que consigna para cargas por servicios del Estado, los miles de pesetas, que son muchos, que se le exigen por la recaudación de aguas, será simplemente condenado Oviedo a un retroceso en las atenciones por higiene, lo cual no coincide con lo que se viene predicando por el Gobierno como programa de primer orden para los Municipios.

En días sucesivos habremos de señalar las cantidades que el Ayuntamiento gasta en limpieza pública, construcción de colectores, desinfecciones y laboratorio químico bacteriológico, que son los elementales principios de la Sanidad, sin contar lo que se consigna para la expropiación de viviendas insanas y otros compromisos de orden higiénico.

NOMBRAMIENTOS DE TÉCNICOS

En las últimas reuniones que celebraron las comisiones especiales encargadas de designar las personas que han de formar las ponencias para redactar las Memorias con respecto a los proyectos de construcción de una estación de autobuses y Stadium municipal, fueron designadas las siguientes personas:

Para la estación de autobuses, don Emilio G. Comide, abogado; don José Laspra, como sustituto; don Luis Quirós, como técnico, y sustituto de este último, don Pedro H. Vaquero.

Como financiero, se nombra a don Teodoro Egea.

EL AGUA

Ayer se volvieron a hacer las pruebas para el abastecimiento de aguas al Cuarto Depósito, habiendo reventado otros tubo más. Con éste van seis tubos de fundición que se rompen, y hora es ya de que el Ayuntamiento piense en la necesidad de una obra completa que garantice la seguridad en el servicio de aguas, ya que al aumentar ahora la presión se ve que la tubería es incapaz de contenerla.

El Alcalde celebró ayer una extensa conferencia con el ingeniero, y probablemente se hará una propuesta a la Comisión de Aguas para dar una solución a este asunto.

EL CAMINO A BRANES

Una comisión de vecinos de Branes estuvo a ver al Alcalde para interesarle la pronta construcción de la carretera y puente que pone en comunicación la parroquia de Branes con el concejo de Llanera.

El Alcalde prometió complacer los deseos de estos vecinos.

MERCADO DE GANADO EN TRUBIA

El sábado tendrá lugar en Trubia la inauguración del Mercado de ganado, coincidiendo con las rumbosas fiestas que se celebran en Junigro.

Allí ha sido invitado el Alcalde, y a él asistirá juntamente con el presidente de Policía Rural y otros concejales.

LAS OBRAS EN COOPERACION CON LOS VECINOS

En una reunión que celebraron los vecinos de la calle de Fray Ceferino para tratar sobre la prolongación de la misma, se ha visto la conformidad de una gran parte de los propietarios en abonar la tercera parte del presupuesto de mejora; pero, en cambio, hay un grupo, aunque insignificante, que se niega a contribuir a las obras, y el Alcalde está dispuesto a que no continúen los trabajos de prolongación de la calle en tanto no obtenga la conformidad de todos.

El señor Gutiérrez nos advierte, con relación a este asunto, que estaba dispuesto a hacer lo mismo con todas las obras que se iniciasen con la cooperación del vecindario, citándonos el ejemplo que acaba de darse en la calle de San Francisco, donde los comerciantes se negaron a pagar el exceso de alumbrado que habían pedido por su cuenta.

PARA UN CONCURSO

En el Ayuntamiento, Negociado de Aguas, se encuentran de manifiesto las condiciones para el concurso de suministro de setenta y cinco bocas de riego, cuya apertura de pliegos se celebrará el día 20 del actual, a las doce del día.

Los concursantes depositarán como fianza la suma de 200 pesetas y se ajustarán las bocas de riego que propongan, precisamente, al plano que está a disposición en el citado Negociado.

LA SESION DE LA PERMANENTE

Esta tarde tendrá lugar la sesión de la Permanente municipal, en la cual se someterá a discusión el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Comunicaciones oficiales.
- Reclamaciones sobre cédulas personales.

Instancia del Maestro particular de Cerdeño, solicitando subvención.

Liquidación de obras ejecutadas en el edificio de los Juzgados.

Instancia de un Guardia de Policía Urbana, solicitando la jubilación.

Idem de un empleado, solicitando licencia.

Instancia del Banco de Crédito Local, solicitando prórroga para la ter-

MADERAS

La Sociedad Metalúrgica del Cobre y del Cobalto, necesita adquirir maderas de roble y castaño en palos redondos, cuyo diámetro menor, en la punta más delgada, sea de DOCE centímetros; y en palos cuadrados de 12 por 12 centímetros, en largos mínimos CUATRO metros, lo mismo para unos que para otros.

Pasar ofertas, escribiendo a la Sociedad a Villamanín (León), precisando cantidad, precio y plazo de entrega.

DESDE GIJÓN

Perece un albañil al caer de un andamio

(De nuestro corresponsal)

En la casa número 51 de la calle del Marqués de Casa Valdés, esquina a la de la Caridad, donde se están realizando obras de aumento de pisos, se produjo ayer un lamentable accidente del trabajo.

Poco antes de las doce del día, a punto ya de abandonar el trabajo los obreros ocupados en esa edificación, falló un andamio tendido a la altura del primer piso, en el cual se hallaba el albañil Rogelio Blanco Casieles, de 38 años, casado, natural de San Martín de Huerces y con domicilio en la actualidad en el Llano del Medio. El citado obrero cayó sobre la acera y, si bien no era mucha altura, como la caída se produjo de un modo brusco, sufrió un formidable golpe en la cabeza.

En la parte baja del edificio, se hallaba esperando que dieran las doce, con una cestita que contenía la comida del desdichado albañil, una niña, hija, según parece, de la víctima.

Los compañeros de Rogelio, principalmente el peón Alfredo González, vecino de Cares, que advirtió el primero el accidente, acudió rápidamente en auxilio del obrero, que permanecía en tierra, pálido y con todas las apariencias de una grave lesión.

Pasaba a la sazón por aquel lugar una camioneta propiedad del industrial don Maximino Miyar, y en ella fue acomodado Rogelio, sostenido por el compañero, trasladándosele a la Casa de Socorro.

El médico de guardia en el establecimiento de la calle de Calbrales, hizo un minucioso reconocimiento del herido, advirtiendo que sufría probablemente la fractura de la base del cráneo. Se intentó reanimarlo, y, como la situación del herido no permitía concebir esperanzas, se pasó aviso a la iglesia de San Lorenzo para que acudiese un sacerdote a administrarle los auxilios espirituales. Momentos después dejaba de existir.

Con toda precaución le fue comunicada la noticia a la esposa, desarrollándose una dolorosa escena.

Desde la Casa de Socorro se pasó aviso al Juzgado de guardia, que era el de Oriente, y no tardó en presentarse, ordenando la conducción del cadáver al depósito del Hospital de Caridad, donde le será practicada la autopsia.

Practicó después el Juzgado algunas diligencias, encaminadas a poner en claro las responsabilidades que pudieran derivarse de la desgracia, y, al efecto, tomó declaración a las personas que la presenciaron.

Se convoca a junta general ordinaria para el día 15 del actual, a las diez de la noche, en el domicilio social.—El secretario.

Orfeón Ovetense

Se convoca a junta general ordinaria para el día 15 del actual, a las diez de la noche, en el domicilio social.—El secretario.

A. Cortés del Ejido

Enfermedades del aparato respiratorio
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Santa Clara, 26, 2.º

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

Valores del Estado	HOY
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1910	73,75
Id. id. Exterior 4 por 100 1924	84,65
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908	76,25
Id. id. 5 por 100 Emisión 1920	92,75
Id. id. 5 por 100 Emisión 1928	91,00
Id. id. 5 por 100 Emisión 1926	101,10
Id. id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927	101,80
Id. id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	89,30
Id. id. 3 por 100 Emisión 1928	72,25
Id. id. 4 por 100 Emisión 1928	88,50
Id. id. 4,50 por 100 Emisión 1928	91,75
Id. Ferrovionario Amortizable del Estado 5 por 100	101,00
Id. id. id. id. 4,40 por 100	91,25
Valores con garantía del Estado	
Compañía Trasatlántica Oblig. 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—
Acciones	
Banco de España	584,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fósforos	140,00
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	139,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	233,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	66,25
Cédulas Beneficiarias Unión Española de Explosivos..	155,00
1.148	—
Obligaciones	
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem idem	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	96,00
Otros valores	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España	112,00
Id. 5 por 100 Id. Id.	99,90
Id. 4 por 100 Id. Id.	94,00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	101,00
Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. 1,5 por 100	90,00
Cofizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	27,00
Libras esterlinas	33,51
Francos suizos	—
Liras	—
Dollars	6,91
Francos belgas	—
Marcos	—

gar una camioneta propiedad del industrial don Maximino Miyar, y en ella fue acomodado Rogelio, sostenido por el compañero, trasladándosele a la Casa de Socorro.

El médico de guardia en el establecimiento de la calle de Calbrales, hizo un minucioso reconocimiento del herido, advirtiendo que sufría probablemente la fractura de la base del cráneo. Se intentó reanimarlo, y, como la situación del herido no permitía concebir esperanzas, se pasó aviso a la iglesia de San Lorenzo para que acudiese un sacerdote a administrarle los auxilios espirituales. Momentos después dejaba de existir.

Con toda precaución le fue comunicada la noticia a la esposa, desarrollándose una dolorosa escena.

Desde la Casa de Socorro se pasó aviso al Juzgado de guardia, que era el de Oriente, y no tardó en presentarse, ordenando la conducción del cadáver al depósito del Hospital de Caridad, donde le será practicada la autopsia.

Practicó después el Juzgado algunas diligencias, encaminadas a poner en claro las responsabilidades que pudieran derivarse de la desgracia, y, al efecto, tomó declaración a las personas que la presenciaron.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

Valores del Estado	HOY
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1910	73,75
Id. id. Exterior 4 por 100 1924	84,65
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908	76,25
Id. id. 5 por 100 Emisión 1920	92,75
Id. id. 5 por 100 Emisión 1928	91,00
Id. id. 5 por 100 Emisión 1926	101,10
Id. id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927	101,80
Id. id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	89,30
Id. id. 3 por 100 Emisión 1928	72,25
Id. id. 4 por 100 Emisión 1928	88,50
Id. id. 4,50 por 100 Emisión 1928	91,75
Id. Ferrovionario Amortizable del Estado 5 por 100	101,00
Id. id. id. id. 4,40 por 100	91,25
Valores con garantía del Estado	
Compañía Trasatlántica Oblig. 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—
Acciones	
Banco de España	584,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fósforos	140,00
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	139,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	233,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	66,25
Cédulas Beneficiarias Unión Española de Explosivos..	155,00
1.148	—
Obligaciones	
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem idem	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	96,00
Otros valores	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España	112,00
Id. 5 por 100 Id. Id.	99,90
Id. 4 por 100 Id. Id.	94,00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	101,00
Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. 1,5 por 100	90,00
Cofizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	27,00
Libras esterlinas	33,51
Francos suizos	—
Liras	—
Dollars	6,91
Francos belgas	—
Marcos	—

Facilitada por el Banco Asturiano de Industria y Comercio.

LAS OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Lista de puntuación de las señoras opositoras, comprendidos todos los ejercicios realizados

Acevedo Pérez (María Encarnación), 242 puntos.	Fernández Rodríguez (María Cecilia), 190.
Aragón Alvarez (María Concepción), 173.	Fernández González (Elena), 187.
Alvarez Rodríguez (María de la Paz), 220.	Fernández Alonso (María Olivia), 256.
Alvarez Díaz (María de la Cruz), 268.	Fernández Martínez (Amelia), 200.
Arias Fernández (Ana María del Pilar), 284.	Fernández Egocheaga (María de los Dolores), 275.
Alperi García (María del Amparo), 180.	Flórez Fernández (María Felicitación), 163.
Alonso Vigil (María Aurora), 175.	Fernández Calleja (Rosa), 276.
Alvarez Martínez (Manuela), 289.	Fernández García (María Aurora), 231.
Alvarez Fernández (María del Rosario), 187.	Fernández García (María Luisa), 150.
Acebo García (Clementina), 153.	Fernández Rodríguez (Elisa), 173.
Acero Berdasco (María del Pilar), 231.	Fuente Biesca (María de Carmen), 168.
Alonso Iglesias (María del Carmen), 129.	Fernández Alonso (Laura), 166.
Arboloya Fernández (María del Carmen), 216.	Fernández Suárez (Julia), 218.
Armador Anmayor (Narcisca), 215.	Fernández del Río (Sara), 232.
Aldaluz y Suárez (María del Carmen), 244.	Fuero Fernández (Joaquín), 252.
Alvarez Alvarez (Julia), 237.	Fernández Alba (Teresa), 33.
Alonso Eguiburu (María de la Luz), 187.	Fernández Cuerto (María Asunción), 254.
Alonso Andérez (Maximina), 181.	Fernández Alvarez Llana (Marina), 208.
Alvarez Fuego (Manuela), 214.	Fernández García (María Encarnación), 184.
Alvarez Rodríguez (Armanda), 295.	Fanjul Sobrenueva (Fe), 259.
Alvarez García (Bernardina), 255.	Fanjul Cifuentes (Julia), 266.
Alvarez Rodríguez (María de la Luz), 241.	Fernández Fernández María Trinidad), 286.
Alvarez García-Jové (Josefa), 277.	Fernández Riva Fernández (Emilia), 170.
Albasca Cabal (María de la Encarnación), 217.	Fernández García (María Amalia), 160.
Alvarez Martínez (María Remedios), 198.	Fernández Carrócer (Antonia), 166.
Bernardo Alvarez (Isabel), 210.	Fernández Rodríguez (María del Carmen), 203.
Busto González (María del Carmen del), 289.	Gayo Gutiérrez (Guillermina), 202.
Blanco y Blanco (María Blanca), 161.	Gutiérrez Pérez (María Dolores), 198.
Barril y Fernández (Lucinda), 244.	González Collmenares (María), 274.
Bravo Robledano (Anselma), 190.	García Ortiz (María Herminia), 290.
Blanco Sánchez (Segunda), 29.	García Sofó (Adelaida), 257.
Cuenllas García (Felicitación), 243.	Gutiérrez Pérez (Ovidia), 237.
Coto González (María Concepción), 237.	García y García (María del Carmen), 200.
Cabeza Fernández (María Aurora), 294.	García Moro (Emilia), 256.
Corcobado Rodríguez (Irene), 275.	García Tallent (María Pilar Práxedes), 240.
Costillas Sánchez (María del Carmen), 151.	García Álvarez (María Remedios), 210.
Campo Albasca (Severina del), 285.	García Martínez (María Natividad), 222.
Carballo Fernández (María del Pilar), 267.	García Alvarez (María Araceli), 240.
Cuesta del Campo (María Jesús), 284.	García Rodríguez (María Amalia), 187.
Cantelli Suero (María Visitación), 248.	González Suárez (María Virginia), 280.
Cámara Palacios (María del Carmen), 244.	García Alfonso (Ana María), 193.
Ceballos Carranceja (Jacoba), 158.	González Labayen (María Dolores), 177.
Castro Logo (Isabel), 222.	Gómez Gómez (María Dolores), 194.
Cotarelo Lombardero (María Virginia), 275.	(Continuará.)
Coalla Fernández (María de la Luz), 195.	
Cernuda Alvarez (Agueda), 280.	
Castañón Peláez (María de la Asunción), 190.	
Cuetto Llado (Rogelia), 280.	
Crespo Medina (Ovidio), 200.	
Canseco Fernández (María Sagrario), 162.	
Cueva y Cueva (María Ana), 150.	
Carril Alvarez (María de la Concepción), 200.	
Díaz Nuño (Adela), 196.	
Díaz Montes (Consuelo), 152.	
Díaz Fernández (María Dionisia), 280.	
Colubi González (María Concepción), 271.	
Díaz Pandiella (María de la Asunción), 257.	
Díaz Pandiella (María Araceli), 259.	
Díaz Alonso (Ovidia), 198.	
Díaz Sánchez (Isolina), 235.	
Díaz Ordoñez (María), 153.	
Escudero García (Florentina), 81.	
Echevarría López (Rosalia), 169.	
Estrada Fernández (María Olivia), 226.	
Fernández Jardón (Obedilia), 282.	
Fernández Vega (María), 240.	
Fernández Fernández (Emilia), 262.	

D. Víctor Alvarez González

En Sama de Langreo falleció, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el que fué nuestro amigo don Víctor Alvarez González.

Era bueno, inteligente, amable con todos, dejando un recuerdo de afecto entre sus numerosos amigos.

Su muerte ha sido muy sentida lo que se puso de manifiesto ayer en los funerales celebrados en la iglesia de Sama, lo mismo que en la conducción de su cadáver al cementerio parroquial, a cuyos actos asistió una gran concurrencia.

Estuvo casado con la también finada e inolvidable señora doña Rosario Ajuria.

Con tan luctuoso motivo tributamos nuestro sentido pésame a su afligido hijo don Víctor; hermanos doña Dolores, don Luis, don Jesús y doña Lucía Alvarez González; madre política doña Enriqueta Nuño, viuda de Ajuria; hermanos políticos don Constantino Alonso, doña Mercedes Orvid, doña Micaela Ortiz, doña Matilde de Sarracina, don Antonio P. Hidalgo, doña Celestina, don Antonio, don José María y don Alvaro Ajuria Nuño, tíos, sobrinos y demás parientes.

Minas del ARAMO

Se admiten obreros peones. Solicitar trabajo del señor Ingeniero Director en Riosco (Riosa).

TALLERES DE ORTOPEDIA

— DEL —

SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

OVIEDO

Fabricación perfecta por procedimientos modernos de miembros artificiales
Corsés ortopédicos - Aparatos para la parálisis infantil
Tumores blancos, etc. etc.

Estos importantes talleres están integrados por personal de lo más capacitado de España

Marqués de Tevera **Teléfono 1506**

ACTUALIDAD PROVINCIAL

Toda vigilancia será poca

Recientemente hemos publicado en estas columnas de LA VOZ DE ASTURIAS la nota enviada por la Junta provincial de Abastos, en la cual nota se informaba a la opinión de las multas impuestas a varios patronos panaderos que cobraban "kilos" de pan, apenas de setecientos u ochocientos gramos.

La medida no puede por menos de merecer sinceros elogios. Hora es ya de que las muchas calamidades que pesan sobre los hogares humildes—los más castigados en este caso—dejen de verse aumentadas por los comerciantes e industriales desaprensivos.

Sabido es que, en la mayoría de los pueblos—y en los mineros especialmente—los obreros han de utilizar las libretas que les facilitan los industriales de distintos ramos para que puedan efectuar las compras a pagar llegado el fin del mes.

Esta generosidad, que deja de serlo porque la usura se cobra con creces el míñsculo sacrificio, dá pie a incontables abusos.

No se atreven a protestar los que al fiado compran y los "kilos", de setenta gramos y los precios caros de mercancías nada más que medianas, son la pesadilla de las familias que ven aumentar las cantidades

sin que tengan para hacerlas frente con los ingresos que el día de la paga llegan a los distintos domicilios.

Afortunadamente la red de cooperativas que de día en día se va aumentando en toda la provincia, ha venido a poner coto, en parte, al desenfreno egoísta. Diversas empresas procuran que los alimentos de sus obreros sean selectos y estén en relación con las posibilidades de cada uno, lo que ha motivado que se descortara un poco el velo negro que se cernía sobre las miserias viviendas.

Pero no son todas rosas aún y, por lo mismo, la Junta provincial de Abastos, hará una verdadera labor, elogiada y positiva, fiscalizando incesantemente el peso, el precio y la calidad de los artículos de consumo. Ello habrá de redundar de una manera evidente, en beneficio de todos los sectores.

Bien se nos alcanza que, en tanto haya hombres que miran únicamente a enriquecerse sin reparar en los medios, será trabajosa toda gestión encaminada a que resplandezca la justicia y la equidad; pero el bienestar de muchas familias bien vale el que se empleen los máximos esfuerzos.

MIERES

NOTAS SOCIALES

Se encuentra entre nosotros, procedente de Madrid, el distinguido matrimonio doña Aurora Álvarez y don Ignacio Quintana.

Sean bien venidos.

Igualmente ha regresado a esta villa, de su reciente viaje de novios, el activo e inteligente penita electricista de este Ayuntamiento don Camillo García.

NUEVA EXCURSION ARTISTICA DEL ORFEON

El próximo domingo se trasladará a la villa de Infesto, donde celebrará un gran concierto nuestro laureado Orfeón Mierense, que con tanto éxito viene realizando por Asturias una simpática "tournee" artística.

Debido a dificultades surgidas para realizar el viaje por ferrocarril, éste se hará en los magníficos coches de

Le interesa ver los artículos que liquida la CASA NATALIO, con motivo de las reformas.

"Los Luarcas", que vendrán a esta villa en las primeras horas de la tarde del domingo.

Con este motivo se recomienda a los señores orfeonistas acudir hoy viernes y mañana sábado a los ensayos que en el local social habrán de celebrarse.

RENOVACION

Le pedimos para ese antihigiénico y antihigiénico coche (si así puede llamarse) que a su servicio viene teniendo nuestro Municipio y que no guarda relación con la importancia del mismo. Pudiera pasar ya muy bien a un Museo de antigüedades, y recordemos al efecto la célebre frase de un aficionado al arte de Cúchares, que al oír llamar a un mal becerro, se le ocurrió exclamar: "Si llamas a eso, entonces llamaré yo coche a un fofo que tengo en casa."

Con que a comprar coche bueno; y consiste que no tenemos comisión, y a dejar este "cacharrito" para ciertas pruebas de resistencia que son inevitables por muchas de nuestras callejas y carreteras.

Corresponsal.

Venta de un solar en Mieres

Circunstancias especiales obligan a ceder, en condiciones ventajosísimas para el comprador, un solar, situado en lo más céntrico de Mieres, a pocos metros de la Plaza cubierta.

D. JULIO GONZALEZ, Contratista de obras, dará razón.

AVILES

DE TEATROS

Con "Las Alviadoras" se despidió ayer del público avilesino la compañía lírica de Eugenia Zuffoli y Lino Rodríguez, que durante su corta estancia en esta villa alcanzó gran éxito.

TRUBIA

DE SOCIEDAD

Después de haber visitado la Exposición de Sevilla, regresó a esta localidad el culto jefe de Telégrafos don Antonio Artime.

LA COMISION DE FESTEJOS DEBE SOLICITAR DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO EL AUTOMOVIL-CUBA DURANTE LOS DIAS DE FIESTAS

La Directiva del bollu "La Junigro", a cuyo cargo corre la organización de todo aquello concerniente a los festejos que se han de celebrar en esta los días 13, 14 y 15 de los corrientes, se lamenta de que el pasado año, a pesar de haber so-

"Bar Rosa"

Daolz y Velarde, 11 (Antiguo Fontán)

COMIDAS CASERAS

licitado del Ayuntamiento de Oviedo el automóvil-cuba propiedad del mismo, para regar nuestras calles durante los días de fiestas, no obtuvo el permiso necesario, ni una contestación afirmativa de dicha Corporación.

Este año, a juzgar por el tiempo reinante, el polvo va a hacer de las suyas y nosotros esperamos que para poner un digno colofón a estas fiestas, sería muy necesario se solicitase del Ayuntamiento el automóvil-cuba a que hacemos men-

ción.

Debe tener en cuenta el señor Gutiérrez, de que es antihigiénico el moverse en el radio insignificante donde se ha de celebrar la romería y las verbenas, ante el polvo que fuertemente ha de levantarse.

Trubia celebra una sola fiesta al año, y sería lamentable de que existiendo medios para una mejor organización, tuviésemos que aguantar las molestias del polvo.

Decídase los directivos de "La Junigro" a recabar del Ayuntamiento de Oviedo este servicio, pues creemos los trubiecos tener derecho a su uso, como cualquier vecino del concejo.

EL PERNICIOSO POZO NEGRO

se sustituye con el higiénico FOSO SÉPTICO ALFA (patentado), que no dá olores ni necesita limpieza.

Para informes: D. Miguel de la Vega, Gumerindo Azcárate, 3, 3.º
Oviedo: D. Juan Junquera, Argüelles, 8, 3.º
Llanes: D. Francisco Sanz Cimadevilla.

"Bar Rosa"

Daolz y Velarde, 11 (Antiguo Fontán)

RICOS MARISCOS Y SIDRA

CORNELLANA

ECOS DE SOCIEDAD

De Madrid, donde pasa todas las temporadas invernales, regresó a su renombrada mansión de Doriga, el opulento e ilustre ex-diputado a Cortes don Indalecio Corujedo y Fernández, con su distinguida familia. Que su estancia en esta comarca, donde tanto se les aprecia, les sea sinceramente grata.

Igualmente regresó de la Corte, a pasar la temporada veraniega, en su rica posesión de Cornellana, el también ilustre ex-vicepresidente de la Diputación provincial de Oviedo don Segundo Pelló, acompañado de su bondadosa señora e hijas las elegantes señoritas Angeles y Esther y de su hijo, aventajado alumno de la Escuela Central de Ingenieros industriales, donde cursó con muy notable aprovechamiento los estudios correspondientes de la respectiva carrera. Sean todos bien venidos y adelante vaya el bien.

San Esteban de Pravia

TEATRO CINEMA "PRINCIPE DE ASTURIAS

Acontecimiento artístico

Para mañana sábado, la empresa de este teatro, tras laboriosas gestiones, ha logrado confeccionar un programa capaz de complacer al más exigente.

Los afamados intérpretes de nuestro cancionero asturiano, haciendo

"Bar Rosa"

Daolz y Velarde, 11 (Antiguo Fontán)

Los jueves: FABADA ASTURIANA

honor a las muchas amistades y admiradores que en esta localidad cuentan, vienen dispuestos a consolidar la justa fama que como genuinos representantes de los cantos de la tierra ostentan.

La gran demanda de localidades para la velada hace presagiar un éxito formidable, que de todas veras les deseamos.

Don Crispulo.

EMBARQUE DE CARBONES

N. de la R.—Aun cuando la carta abierta que ayer hemos publicado referente al embarque de carbones en el puerto de San Esteban de Pravia, contestaba más determinadamente a otro colega, no obstante cumplimos manifestar que nuestro corresponsal en dicha población, lejos de intentar hacer hincapie en un hecho cuya explicación lógica la daba la misma Carta abierta, ha puesto en sus constantes notas como corresponsal, todo su interés en prestigiar como corresponde el im-

Imprenta "La Voz de Asturias"

Gil de Jaz, 5 - OVIEDO - Teléfono, 30-10

Puede V. encargarnos sus impresos en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS, pues sus condiciones especiales de trabajo le permiten obtener en favor de V. economía y perfección sin competencia; al mismo tiempo si necesita un trabajo urgente será servido sin pérdida de momento.

¿Le interesa a Ud. hacer un trabajo artístico?

Hacemos libros de texto, revistas, periódicos, folletos, memorias y toda clase de impresos para Bancos, Fábricas y Comercios. Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, recordatorios, etc.

Impresiones a una y varias tintas con prontitud y esmero.

Precios sin competencia

Talleres tipográficos:

Gil de Jaz, 5
Teléfono 3010 OVIEDO

LOS PUEBLOS SE DIVIERTEN

Los festejos en la provincia

En Trubia SOCIEDAD DEL "BOLLU" "LA JUNIGRO"

Programa de los festejos de la Fábrica de Trubia con que la Cofradía del "bollu" del barrio de Junigro trata de distraer a sus socios e innumerables forasteros que en estos días nos visiten, los días 13, 14 y 15 de Julio.

Sábado 13.—A las nueve de la mañana. Con toda la solemnidad se celebrará la inauguración del mercado de ganados, al cual asistirán las autoridades de la provincia.

A las doce. El toque de Sirena y el ensordecedor estampido de cohetes y bombas reales, que cruzarán el azul, los airoso pasodobles ejecutados con singular maestría por nuestra banda de música, organillos, gaitas y tambores y cabezudos, indicarán el comienzo de las fiestas que esta Sociedad organiza los días mencionados y que habrán de superar en mucho a los anteriores festejos.

A las tres de la tarde. Hasta las siete, continúa el concurso de bolos y otro de llave, en Quintana, para continuar el domingo hasta la misma hora que se cerrará definitivamente y en el que habrá grandiosos premios, los cuales se han anunciado, para los bolos en programas especiales y para la llave se anuncian a la terminación del programa así como las condiciones.

Cuatro tarde. Celebrárase originalísima carrera de bicicletas con la originalidad particular de que los premios se concederán a los que más tiempo tarden en pisar la meta. El lugar a recorrer serán las diversas calles de Junigro, y para evitar adormecimientos prematuros que en nada beneficiarían al durmiente, el tiempo limitado para recorrer todas las vías mencionadas será de media hora. Se concederá a los dichos corredores que tengan la paciencia de pedalear con más éxito y menos velocidad por conseguirse, dos premios en metálico, advirtiéndose a los concursantes (o roturiers), que los fallos del Tribunal serán inapelables.

De cinco y media a siete y media de la tarde. Grandioso paseo por la Plaza del General Ordoñez, durante el cual la banda de música de la Fábrica Nacional ejecutará un magnífico programa.

A las nueve de la noche. Entrada triunfal de la laureada banda de música de la Academia de Artillería de Segovia, a la que acompañará desde los andenes de la estación del Norte nuestra banda y recorrerán las principales calles. Todos los trubiecos deberán asistir a este

portante puerto carbonero, según acredita la colección de nuestro periódico.

No puede haber, por tanto, desvío, donde han prendido el cariño y el afecto.

El Berrón (Siero)

VIDA SOCIAL

Las simpáticas señoritas Juilita Baragaño y Jesusa Vallina han salido para Sevilla.

Feliz viaje les deseamos.

—Hemos tenido el gusto de saludar al culto y virtuoso subdiano nuestro distinguido amigo don José Suárez Alvarez.

LA FIESTA SACRAMENTAL

El domingo próximo se celebrará en la parroquia de La Carnera la festividad del Corpus Christi, que revisitará la mayor pompa y solemnidad religiosa, a la que coopera grandemente la Sección de la Adoración Nocturna y las Camareras del Santísimo.

La misa solemne dará principio a las once y será cantada a toda orquesta por el brillante coro parroquial que dirige el señor Campoaro.

La oración sagrada estará a cargo del docto e elocuente orador don Francisco F. García, coadjutor de Pola de Siero.

Por la tarde se organizará en el espacioso y bello mirador del campo de la iglesia animada romería.

Corresponsal

acto, para demostrar nuestra hospitalidad e hidalguía.

A las diez y media de la noche. Primera y colosal verbena con iluminación eléctrica y a la veneciana, y amenizada por las dos bandas de música, que ejecutarán notables trofeos musicales, baillables nacionales y extranjeros.

A las once y media. Gran sesión de fuegos de artificio y extraordinaria lucería de un pirotécnico ovetense, al que auxiliará en el "explosivo" cometido el popular "Xuanón de Castañón", terror de pequeños y asombro de grandes por sus proezas pirotécnicas en las que siempre predominan las "estentóreas explosiones" motivadas sin duda por su arte inigualable. En esta demostración de sus facultades lucirá un "encendedor" que llamará la atención por su forma, y su pecho se verá cubierto por infinidad de cruces ganadas a fuerza de "metralla" y "chispazos".

El radio de acción de este "pirotécnico" es de unos dos kilómetros, aconsejando a los espectadores no rebasen la línea peligrosa que previamente se marcará. La Comisión para evitar accidentes, tiene el proyecto de instalar en el lugar donde trabaje este "fenómeno" del arte coherterial, un telón metálico y otro de agua.

Domingo 14.—A las siete de la mañana. Gran diana por las dos bandas, gaitas, tambores y organillos que tocarán alegres y desparatados pasacalles, al objeto de que los "tablones" del día anterior por emoción se transformen en sermón quedando aptos los poseedores para "adquirir" por vía bucal nuevas especias líquidas, y por tanto nuevos "tablones".

A las ocho y media. Con el objeto de que el despertar sea general sin excepción de clases ni oídos, amén de facultades durmientes, se celebrará gran carrera infantil en la que los corredores llevarán cogidas sendas latas, que, amándose, no han de dar una soberana lata. Se concederán grandes premios a los (latosos) corredores.

A las diez y media. Solemne función religiosa en la capilla de la Fábrica Nacional, durante la cual pronunciará elocuente oración sagrada un renombrado orador. A continuación procesión, a la que asistirán las dos bandas de música y gaitas y tambores.

De doce a una y media. Notable concierto en la Plaza del General Ordoñez por la laureada banda de la Academia de Artillería de Segovia.

A las cinco y media. Sensacional partido de foot-ball entre dos notables equipos de primera categoría de la provincia, con asistencia de la banda de música de Segovia.

Para más detalles véanse programas especiales.

De siete y media a nueve. La banda de la localidad ejecutará un selecto programa de baillables para que renazca el optimismo y el amor a la vida.

De diez a dos de la madrugada. Segunda verbena con los mismos atractivos del día anterior.

Este día nuestra Sociedad Casino Obrero celebrará en honor de los forasteros un gran baile amenizado por notable orquesta.

Lunes 15.—A las nueve de la mañana. La gran caballgata, verdadero desfile de chicas guapas en lujosos automóviles, artísticamente engalanados, recorrerán las calles del pueblo, conduciendo un gran automóvil el clásico "bollu" y el vino que se repartirá en una tribuna puesta de antemano entre los asociados de esta Cofradía.

El majestuoso desfile de esta caballgata es seguramente el mejor procedimiento que la Comisión pudo haber encontrado para hacer despertar a los dormilones, porque, señores, hay cada chica, que algún casado ha de solicitar el divorcio.

De once a una. La banda de Se-

SABINA AGUIRRE

Sombreros para señoras y niñas a precios reducidos como fin de temporada
CIMADEVILLA, 30

govia dará un notable concierto en la Plaza de Ordóñez.

A las cuatro de la tarde, romería popular en el prado de La Molinera, con asistencia de las bandas de música, del país y organillos.

De diez a una. Tercera y última verbena y a la terminación un enorme montgolfier cruzará el espacio, portador del clásico letrero: "Aldíos; hasta el año que viene" y algún enamorado habrá de llorar, porque quien sabe si el año próximo estrechó los lazos para siempre... y no pueda disfrutar de cosas tan grandiosas e incomparables.—La Comisión.

En Colloto

Programa de las fiestas de San Antonio de Padua que se celebrarán los días 13, 14 y 15 del actual.

Día 13.—Al amanecer de este día el repique de campanas y el disparo de gruesos palenques, anunciarán al vecindario el comienzo de las fiestas.

A las ocho de la tarde, hará su entrada tocando un alegre pasodoble la brillante banda de Pola de Siero.

A las diez de la noche, sorprendente iluminación a la veneciana, a cargo de Alfredo Campa, en el hermoso campo de "El Aguila Negra", quemándose durante ella una bonita colección de fuegos artificiales y para terminación se elevará al espacio un magnífico y grande montgolfier.

Día 14.—A la madrugada disparo de cohetes y diana por la banda y música del país.

A las nueve, reparto entre los socios del bollo por la acreditada panadería de don Fernando Villanueva (Colloto) y el vino, amenizado por la banda de música.

A las once, será la Misa solemne, cantada por un nutridísimo coro de "La Coral Vetusta", pronunciando el panegirico del santo el R. P. Angel María Gómez, O. P.

A continuación se hará la procesión por los sitios de costumbre, haciéndose una estación en la Quinta de los señores Calcocoya, donde se cantará un motete.

A las cuitos del domingo asistirá la banda de música de Pola de Siero.

A las cinco de la tarde, monumental romería en el hermoso campo de "El Aguila Negra", amenizada por la banda de música y organillos.

A las diez de la noche, segunda iluminación, quemándose, como en la anterior, una sesión de fuegos de artificio.

En este día la Compañía de Ferrocarriles Económicos pondrá trenes especiales desde las cuatro de la tarde, cada media hora, y un tren a Pola de Siero, que saldrá de Colloto a las diez y media.

Día 15.—A las cinco de la tarde, segunda romería en el mismo campo.

A continuación carrera de patos a caballo, cucañías y carreras de sacos, adjudicándose a los vencedores valiosos premios. Todo con música.

En este día, el Club de Regatas del Nora, celebrará su primer concurso, repartiéndose entre los concursantes valiosos premios a las tanaos que mejor se presenten.

Durante el tiempo que duren los festejos, la Compañía de Tranvías pondrá varios especiales hasta las dos de la madrugada.

GACETILLAS

ESPECTACULOS

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo y gran éxito de la agrupación artística de Celia Deza, con cambio total de programa.

Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y tres cuartos, la película "El relámpago de Galgary".

EXTRAVIDO

de dos billetes, uno con dinero en billetes, en el Torneo o trayecto a los Alamos. Rúégase a quien los haya encontrado los entregue en Magdalena, 19, tercero, donde se le gratificará.

SU RETRATO

será admirado si se hace en la Fotografía Frank. En Mieres jueves y domingos; en Sama los lunes; otros días previo aviso. Gabinetes soberbios con todos los adelantos modernos.

Festejos populares.

Sociedad «Vetusta»

Los próximos días 13, 14 y 15 le corresponde celebrar a esta Sociedad sus festejos.

Siendo esta simpática Sociedad una de las que mejor sitio tiene para celebrar sus verbenas y romerías, pueden dar sus directivos el éxito por descontado, más teniendo en cuenta que este año se han decidido a que las fiestas mejoren en rumbo a todas las celebradas. Véase para quitar dudas la muestra. El día 13, una banda de música recorrerá el simpático barrio de Fozaneldi, tocando alegres pasacalles y al mismo tiempo servirá para que los vecinos se levanten una vez al año con música.

A las diez de la noche, primera monumental verbena a la veneciana en el Campo de Vetusta, en la que serán lanzados al espacio infinidad de voladores luminosos, de los que no meten ruido, así como una gran colección de globitos y globones para finalizar con uno "tremendu".

E día 14, a las diez de la mañana, reparto del "bollo" con chorizo y un litro de vino.

Se pone en conocimiento de los dormilones que después de las diez de la mañana, hasta la una de la tarde, pueden recogerlo, pero una vez pasada esta hora no tienen derecho a nada; "el que duerma ni lo caía".

Por la tarde, grandes romerías en los campos de Vetusta y del Eldén, amenizadas por una notable banda de música e infinidad de organillos, gaita y tambor; para que la gente joven pueda tener donde escoger.

Así es que habrá jaleo para todos los gustos y el día 15 otra vez jolgorio para los que no están cansados de los días anteriores.

El día 14, mientras tenga lugar la celebración de la gran romería, "hará varios vuelos en un flamante aeroplano" el popular secretario de la Sociedad, el cual arrojará al espacio infinidad de regalos para los presentes. Para fin de fiesta hará varios ejercicios acrobáticos, terminando por lanzarse al espacio provisto de un enorme paracaídas y el que tenga la suerte de ampararlo "pa él".

Y hasta otro día que iremos dando detalles de los nuevos festejos que completarán el programa.

Un cálculo muy sencillo

LA VOZ DE ASTURIAS reparte todos los días más de 12.000 ejemplares en toda Asturias, serán por lo tanto 12.000 las personas que compran el periódico.

La experiencia ha demostrado que un periódico es generalmente leído por varias personas y vamos a admitir que cada número sea leído por dos personas solamente, en cuyo caso serán 24.000 las personas que leerán el diario.

El problema siguiente se presenta, pues, a todos los que tienen algo para vender: propiedades, artículos por dar a conocer, establecimientos por traspasar, etcétera, etc.

¿CUAL ES MEJOR? Recurrir al envío de cartas y circulares o a la publicidad en LA VOZ DE ASTURIAS.

Vamos a verlo:

1.º CIRCULARES

El franqueo de 12.000 circulares a razón de 0,02 por cada una... Ptas. 240
Papel e impresión de 12.000 circulares a 17,50 el %... id. 210
12.000 sobres, con impresión, 12,50 el %... id. 150
Trabajo... id. ...
Total... Ptas. 600

Muchas circulares como es sabido no llegan a su destino, no se leen o se tiran al cesto.

2.º LA VOZ DE ASTURIAS

En Sección general la línea cuesta 0,30 (descuento aparte) y 200 líneas bastan para expresar tantos argumentos como puede tener una circular de página entera y lo que usted quiere comunicar estará mañana en conocimiento de los compradores que usted busca.

EN SEXTA PLANA

Propuesta de nueva Constitución (EN FOLLETON)

INFORMACION DE GIJON

Los gijoneses se aprestan a recibir dignamente a los forasteros

DEL ACCIDENTE MARITIMO DE LUANCO

Los funerales por las víctimas de la vapora "Alicantina", en Luanco, se verificarán el viernes.

El marinero Cesáreo García, que permanece en el Hospital de Caridad de Gijón, se encontraba ayer algo mejorado.

SESION MUNICIPAL

En la sesión que ayer celebró la Comisión municipal Permanente, se aprobó un programa de festejos en honor de los excursionistas que llegarán de Madrid el 14 del actual.

Se celebrará un festival en los locales de la Feria de Muestras, unas regatas de traimeras a motor, cucañías y otras fiestas.

Quedó facultado el alcalde en funciones señor Iglesias, para llevar a cabo un plan completo de limpieza y reparación de las calles que más lo necesiten.

ACCIDENTE A UN CICLISTA

Ayer tarde, al abandonar el trabajo y cuando se dirigía en bicicleta a su domicilio en la parroquia de Pinzales, el joven de 25 años Manuel Blanco Piñera, en una mala maniobra se cayó de la máquina y sufrió varias lesiones.

Trasladado a la Casa de Socorro, fué asistido de una herida con desgarró en el pabellón de la oreja izquierda, otra herida en el hombro y una contusión en el pómulo del mismo lado.

Estas lesiones fueron calificadas de menos graves, salvo complicación.

UN ROBO EN UN MERCADO

En la mañana de ayer, la vecina de Peón de Abajo, María Blanco Sánchez, hallándose en el mercado de Jovellanos, requirió la presencia de un guardia municipal al notar que del bolsillo del delantal le faltaba un portamonedas con 85 pesetas.

Como recayeran sus sospechas sobre dos mujeres, se detuvo a éstas, resultando ser dos vecinas de La Calzada, que ingresaron en la Inspección de Vigilancia, donde permanecerán hasta que se ponga en claro el asunto.

REVISTA DE AUTOS

El alcalde en funciones Sr. Iglesias, dispuso que el sábado, a las diez de la mañana, se personen todos los choferes del servicio público, con sus automóviles, en la Plaza de la Constitución, para pasarles revista, bien entendido que, aquellos que no comparezcan con el uniforme reglamentario, o no lleven los coches en las condiciones que se les exigen, serán retirados de la circulación.

Los que aún no hayan registrado sus coches en la Secretaría municipal, tendrán de plazo el día de hoy hasta las dos de la tarde.

EL LABORATORIO MUNICIPAL

También nos manifestó ayer el señor Iglesias, que está prestando especial atención al asunto del establecimiento del Laboratorio Químico municipal, pues entiende que es de máxima importancia para Gijón.

Al efecto, llevará a la próxima sesión de la Comisión Permanente el expediente de creación de este servicio.

ADHESIONES A UNA CAMPAÑA

Se siguen recibiendo en la Alcaldía adhesiones al acuerdo del Ayuntamiento de solicitar la gran cruz de Beneficencia para el director del Instituto de Puericultura, como recompensa a su merísima labor al frente de dicha institución benéfica.

Ayer se recibieron nuevos y expresivos escritos, entre otras Sociedades, de las de Cultura e Higiación del Centro Asturiano de la gieme de Grand y Cimadevilla, de la Sociedad La Unión, de la Dele-Habana, y del capellán del Asilo Pola, en su nombre y en el de 336 niños allí asilados. También envió una instancia la Asociación Patronal de Confiteros.

DE UNA VISITA

El alcalde en funciones, en unión del diputado provincial señor Luna, acudió ayer a visitar al ingeniero de Obras públicas de esta sección señor Valdés, con el propósito de interesarle en la pronta tramitación del expediente de las obras de pavimentación de la calle del Marqués de San Esteban, y para hablarle también de la Carretera Carbonera.

Se les manifestó en el domicilio de dicho señor que no se hallaban en Gijón y por lo tanto tuvieron que diferir la visita hasta el martes próximo.

EL "SEYDLITZ"

A mediodía de hoy es esperado en el Musel el trasatlántico alemán "Seydlitz", que conduce para Gijón 200 pasajeros.

SECCION MARITIMA

Continúa el buen tiempo, habiendo transcurrido el día de ayer con sol espléndido y vientos flojos del primer cuadrante.

A la caída de la tarde señalaba el barómetro 765,5 milímetros.

El telegrama del Observatorio dice: "No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas".

Entradas

- Seydlitz (alemán), pasaje y carga, Coruña.
Elgueta, vacío, Bilbao.
Figuera, pinos, Foz.
México, idem, Tapia.
Río Besós, general, Santander.
Angela, vacío, Barcelona.
Cabo Roca, idem, Ferrol.
Cabo Tres Forcas, idem, Coruña.
Iciar, pinos, Villagarcía.
Hero (alemán), general, Hamburgo.
José María, vacío, Bilbao.

Salidas

- Seydlitz, pasaje y carga, Boulogne.
María Santísima, carbón, Santander.
Río Navia, idem, Navia.
Monte Faro, vacío, Cedeira.
Castro, idem, Foz.
Margarita, idem, Betanzos.
Ramón Alfonso R., carbón, Barcelona.
Agadir, idem, Bilbao.
Ciérvana, idem, Vigo.
Cabo Tres Forcas, idem, idem.

Temporada de verano 1929

En esta Sección «LA VOZ DE ASTURIAS» insertará todos los anuncios de

VILLAS, CHALETS, HABITACIONES, que se ofrecen en arriendo
HOTELES, PENSIONES, CASAS DE HUÉSPEDES, etc.

Los anuncios a PUBLICITAS Apartado 99 - Oviedo

Sección por palabras

ALQUILER.—Pianos, pianolas, ventas contado y plazos. Orquestales para bailes. Casa Blanco, Uria, 6, Oviedo.

EN LO MAS céntrico Oviedo, por ausencia, y precio módico, traspábase acreditado Restaurant con dos pisos amplios. Informes: Casa Marino, Uria, 85 (Frente Normales).

VÉNDESE partida de viguería, tablonaje y portera de pino rojo, seminueva. Informes Sol, 5 Relojería o Confitería La (Vetense, Melquiades Alvarez).

ARRIEND) piso segundo, casa de nueva construcción, renta mensual 75 pesetas. Tiene servicio para doce de familia. Informes: Covadonga, 37, bajo.

MUY IMPORTANTE.—Sombreros señora, paja y fieltro, 12 y 15 pesetas. Riego, 4.—Vega.

SE ARRIENDA local propio para oficina en 60 pesetas mensuales y piso primero, sitio céntrico, con cuarto de baño, en 150 pesetas. Darán razón: Almacén Muebles, Plaza Catedral.

TRASPASO establecimiento de comidas y bebidas, urgente, con facilidades. Razón: Covadonga, 37, «El Candamín».

PERDI) A sortija oro con solitario, desde la calle del Aguila a Estación Vasco. Por ser un recuerdo, se gratificará espléndidamente entregándola en Almacén de Muebles Plaza Catedral, Oviedo.

Compagnie Générale Transatlantique

Salidas fijas de GIJÓN los días 22 de cada mes para la Habana y Veracruz

Por excepción, la salida de Junio será el día 16 de Julio de 1929, que saldrá fíjamente del Puerto del MUSEL (Gijón), el vapor

"CUBA" TRAVESIA EN 10 DIAS

admitiendo pasajeros en primera segunda, segunda económica y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase para HABANA, ptas. 555,25; VERACRUZ, 598,50 (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)

Frecuentes salidas para New-York, por Paquebots de lujo, y de la clase única.—Servicios a toda la América Central.

EN JULIO, CRUCERO AL BALTICO POR EL ESPAÑE

BILLETES DE VIA Y VUELTA CON DESCUENTO Rebajas a familias en primera y segunda clase. Para informes, diríjase al Consignatario en Gijón: Muelle, 2, 4 y 6

A. PAQUET

TELÉFONO 666 - Telegramas: PAQUET

CAFÉ ESPAÑOL

por WHITE RATS ORCHESTRA de 2,30 a 3,30 y de 10,30 a 12,30. Pidan el Café-Exprés ESPAÑOL, especial de la casa

Automóviles Luarca (S. A.)

HORARIO DE SERVICIOS

Table with bus routes and schedules between Oviedo, Vegadeo, Gijón, Cangas del Narcea, Pola de Allande, and Luarca. Includes departure and arrival times for various lines.

PLISADOS a base de cámara vaporadora. Son los de más duración.
VAINICA. Se hacen calados que igualan a los que se trabajan a mano.
FORRERÍA DE BOTONES desde ocho milímetros de diámetro.

OVIEDO - Paraíso, número 12, primero

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente da cuenta de su visita a la Feria de Muestras

A COFINO

El presidente se disponía a trasladarse ayer a Cofino, en compañía del ingeniero-director de Obras provinciales don Pío Linares, a fin de estudiar sobre el terreno cuanto afecta a la construcción del camino vecinal de dicho Cofino a Villar de la Cuesta. Se trata de armonizar los intereses de parte del vecindario en cuanto afecta al trazado del camino.

IRA A LUANCO

Tomando parte en el duelo que experimenta el pueblo de Luanco por la reciente catástrofe marítima allí ocurrida, hoy por la mañana se propone el presidente de la Diputación trasladarse a aquella villa, a fin de presidir con otras autoridades el duelo en los actos funerarios por las víctimas.

DE LA FERIA DE MUESTRAS

Nos habló ayer el señor Cuesta de la visita hecha a Gijón el miércoles, a fin de inspeccionar los preparativos de la Feria de Muestras y Exposición Agro-pecuaria, que habrá de admirar contingente grande de propios y extraños durante algunos días del mes de Agosto de este año.

Aseguró venir complacido de la visita.

Ponderó en extremo lo referente a la instalación del pabellón destinado a acuario, que promete

vestir grandísima importancia, pues en nada se omite detalle.

A su juicio, también revestirá gran importancia la instalación referente a minería, presentándose todo con el mayor detalle. Obreros expertos, traídos de la zona minera, se ocupan actualmente en abrir y entibiar las galerías de minas, ya que se pretende dar siquiera idea de la realidad presentando la forma en que los mineros realizan las operaciones de extracción de minerales.

Después de la visita a los terrenos de la Exposición, fué al nuevo local del Comité de la Feria, saludando a los señores vocales, con los que pudo cambiar impresiones respecto al Centamen a celebrar.

En su visita a Gijón le han acompañado el vicepresidente señor Manso y el diputado señor Corujo.

VISITA DE UNA COMISION

Nos dijo también el señor Cuesta haber sido visitado por el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Cabrales, quienes fueron a interesarse por la pronta resolución de cuanto se refiere al proyecto y obras de los caminos de Pandiello y de Arangas a Arenas.

Aprovecharon la ocasión para hablarle del estudio y resolución del camino de Sotres, asunto en el que el presidente mostró deseos de tener ocasión de servirles.

mo Argüelles Díaz y Sergio Ramos García de homicidio y lesiones por imprudencia.

Crónicas Judiciales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Villaviciosa.—Contra Fernando Rosino Martín, por homicidio por imprudencia. Abogado, señor Lucio Suñer; procurador, señor Cabanilles.

Sección segunda

Lena.—Contra Bautista Fernández Díaz, por disparo y tenencia ilícita de arma de fuego. Abogado, señor Suárez; procurador, señor R. Nuño.

Gijón.—Contra Faustino Eguía Fernández, por daños. Abogado, señor Orche; procurador, señor Galcerán.

SENTENCIAS

Cangas de Onís.—Condenando a Leonardo Rodríguez Núñez, por robo, a nueve meses de reclusión. Oviedo.—Absolviendo a Ansel-

CRONICA DE SOCIEDAD

VIAJES

Pasa unos días en esta capital la preciosa señorita de Cornellana Angélica García de la Grana.

—Para Riosa y Santomillano (en León) salió el profesor de la Escuela de Comercio, nuestro particular amigo don Constantino Muñiz Barrios.

—Llegaron de Madrid nuestro amigo don Jesús García Mier y señora, quienes probablemente pasen una temporada en Teverga, donde tienen deudos y buenas amistades.

Pidan VINOS ARMENGOL

—Para Cangas de Onís salió la bella señorita Paulina Suárez.

—Hoy se espera la llegada de los señores condes de Rodríguez Sampedro.

—Se encuentran en esta capital el Penitenciario de Covadonga y catedrático del Instituto de Cangas de Onís, don Eduardo Grossi Hervía y su hermana la distinguida señorita Rosina.

—Para Nueva sale hoy la señora de don Francisco Vega e hijo.

—Sale hoy para Quirós el funcionario de la Diputación don Luis García.

—De paso para Madrid hemos saludado al culto Relator del Tribunal Supremo don Manuel Corujo.

—Para Llanes sale hoy la distinguida señora viuda de don Francisco Meruendano con sus hijos, entre ellos las encantadoras señoritas Blanca y Charo.

—Para Madrid salió el culto ingeniero de Minas don Gerardo Berjano Prieto.

—Con su preciosa hijita, llegó a esta capital doña Angeles Duarte, bella esposa de don Angel Romo.

—Mañana sale para Barcelona el culto canónigo de la Catedral y celoso Consiliario de la Acción Católica de la Mujer, don Rufino Truébano Vega.

Americanas de sport y pantalones franelados, mitad precio CASA NATALIO

—Ha regresado de Madrid, después de terminar brillantemente su carrera de Medicina, el joven don Manuel Amott Tarrazo. Sincera enhorabuena.

—De la Corte ha regresado a su casa de Tineo doña María García, viuda de Fernández.

REAL TENNIS

Los resultados de los partidos jugados ayer fueron:

Luis Castañón ganó a Adolfo González por 3-6 7-5 6-3.

Juan Vigil Escalera ganó a Benedito Blázquez por 6-4 6-4.

De interés para los Maestros

¿Paso del segundo al primer escalafón?

Dispuesto por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, fecha 6 de Julio del corriente año, inserta en la "Gaceta de Madrid" del día 10, envían las Secciones Administrativas relaciones nominales de los maestros y maestras que estén comprendidos en los siguientes apartados:

A) Maestros y maestras que tengan aprobadas oposiciones con anterioridad al Estatuto de 1917 y que permanezcan en cualquiera de los sueldos del Segundo escalafón.

B) Maestros y maestras que figuraran en dicho Segundo escalafón tengan oposiciones aprobadas con posterioridad a dicho Estatuto y anteriores al Real decreto de 4 de Junio de 1920.

C) Los que las hayan aprobado con posterioridad a dicha fecha últimamente fijada.

D) Maestros y maestras que habiendo figurado en el Primer escalafón y después haber sido separados de la enseñanza, reintegraron en virtud de oportuno indulto y hoy

figuran en cualquiera de las categorías del Segundo, así como aquellos que por haber dejado voluntariamente la enseñanza al reintegrarse lo hicieron en dicho Segundo escalafón, no obstante haber pertenecido al primero. Unos y otros remitirán las hojas de servicios con copia de la orden que les concedió el reintegro oportuno, certificadas por las Secciones Administrativas.

Para poder esta Sección Administrativa cumplimentar la orden anterior, se servirán los señores maestros y maestras nacionales de esta provincia (en el plazo improrrogable de ocho días, a partir del de su inserción en el "Boletín Oficial de la Provincia") a quienes afecte la mencionada orden, remitir a estas oficinas hoja de servicios y justificantes que acrediten hallarse comprendidos en alguno de los apartados citados.

Oviedo, 10 de Julio de 1929.—El Jefe de la Sección.

(Este número ha sido visado por la censura)

A large advertisement for 'AUTOCOPIA' (carbon copy). At the top, the word 'AUTOCOPIA' is written in very large, stylized, outlined letters. Below it, there is an illustration of a typewriter on a desk. A person is shown sitting at the desk, operating the typewriter. The illustration is in a hatched, woodcut style. Below the illustration, the word 'AUTOCOPIA' is repeated in large, bold, outlined letters. The background of the advertisement is filled with small, illegible text, likely describing the product's features and benefits.

An advertisement with a jagged, torn-paper border. At the top, it says 'TODO SE PUEDE VENDER' in bold, capital letters. Below this, it says 'anunciando en LA VOZ DE ASTURIAS'. Underneath, it reads 'Pida presupuesto sin compromiso alguno.' At the bottom, it says 'PUBLICITAS' and 'Organización Moderna de Publicidad Calle Uría, 70 Teléfono 2164 Apartado 99 OVIEDO'.

UNA PROPUESTA IMPORTANTISIMA

Ant proyecto de nueva Constitución y leyes complementarias

(Continuación)

Art. 59. Las Cortes se reunirán anualmente durante un periodo que, en cada año natural, no será menor de cuatro meses.

Corresponde al Rey convocarlas, disolverlas y suspender y cerrar sus sesiones.

Art. 60. A toda convocatoria de Cortes acompañará un Mensaje de la Corona, refrendado por el Gobierno, en que se especifiquen las reformas que preferentemente se hayan de someter a los Diputados elegidos durante el curso de su mandato.

Las Cortes serán abiertas y cerradas por el Rey, en persona o por sus Ministros; pero no podrán deliberar en presencia del Rey.

Las Cortes habrán de ser inmediatamente reunidas o convocadas tan luego como vacare la Corona, y cuando la ausencia o incapacidad del Rey se prolongaren más allá de los plazos que señala el título IV. También habrán de ser convocadas dentro de los tres meses siguientes a su disolución o a la expiración del mandato de las anteriores.

Art. 61. Las Cortes elaborarán el reglamento para su régimen interior, ajustado a las bases que la Constitución y la ley orgánica del Poder legislativo establezcan; resolverán, así sobre las calidades de los Diputados como sobre la validez de la elección, en los casos que ellas mismas no declaren grave; nombrarán su Presidente, sus Vicepresidentes y Secretarios, y dis-

tribuirán a sus miembros en Secciones y Comisiones, para la mayor eficacia de los trabajos que les incumben.

Habrá el número de sesiones plenarios que la ley orgánica determine. Sólo en los casos que exijan reserva podrán celebrarse por las Cortes en pleno sesiones secretas.

Las resoluciones de las Cortes se adoptarán por mayoría de votos. La votación definitiva de las leyes requerirá la presencia de la mitad más uno de los Diputados.

Art. 62. El Rey y las Cortes tendrán la iniciativa de las leyes; pero las referentes a política exterior y concordataria, defensa nacional o reforma constitucional, y las que impliquen rebaja de las contribuciones o aumento de los gastos públicos, serán de exclusiva iniciativa del Rey con su Gobierno responsable.

Se exceptúan de esta disposición las proposiciones de ley relativas a gastos e ingresos que obtengan la previa conformidad de una quinta parte de los Diputados.

Art. 63. Serán necesariamente materia de ley:

1.º La adopción de cuantas resoluciones exijan esta solemnidad, según el título IV.

2.º La fijación, al comienzo de cada Reinado, de la dotación del Rey y su familia.

3.º La enajenación, cesión o permuta de cualquiera parte del territorio español.

4.º La aprobación de la declara-

ción de guerra y ratificación de paz hecha por el Rey.

5.º La incorporación de cualquier otro territorio al territorio nacional.

6.º La admisión de fuerzas extranjeras en el Reino.

7.º La ratificación de los Tratados de alianza ofensiva, de los que estipulen dar subsidios a una Potencia extranjera, y de todos los que puedan obligar individualmente a los españoles.

En ningún caso los artículos secretos de los Tratados podrán derogar los públicos.

8.º La fijación bienal de los gastos e ingresos del Estado.

9.º El establecimiento, reforma orgánica y supresión de las contribuciones e impuestos de carácter nacional y de los monopolios del Estado.

10. La fijación bienal del contingente activo en las fuerzas de mar y tierra, así como su organización.

11. La aprobación de Códigos y leyes de carácter general relativos al Derecho público y privado, así sustantivo como adjetivo.

12. La aprobación de las Cuentas generales del Estado.

13. La determinación del régimen a que deben someterse las elecciones generales, provinciales y municipales.

14. La enajenación, cesión o permuta de bienes del dominio público, y las propiedades del Estado.

15. Las bases generales del régimen arancelario.

16. La emisión de empréstitos y la prestación directa y subsidiaria de garantías por el Tesoro público.

17. Las conversiones de la Deuda pública y la ordenación de la Contabilidad del Estado.

18. La determinación de las condiciones de ejercicio de los de-

beres y derechos consignados en el título III.

19. La fijación de las bases orgánicas de los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

20. La fijación de las bases orgánicas de la Administración provincial y municipal que se especifican en el título IX.

21. La concesión de amnistías.

22. La adopción de toda regla de general observancia que imponga a los españoles obligaciones personales o económicas, cuyo cumplimiento se garantice con sanciones que no sean meramente correctivas o disciplinarias, o excedan de los límites taxativos señalados en las leyes penales.

Art. 64. Las facultades de las Cortes en las materias que la Constitución declara de su exclusiva competencia, no podrán ser delegadas de un modo genérico, ni con carácter permanente, en el Poder ejecutivo.

Las autorizaciones legislativas que se otorguen a éste para aplicar y desenvolver bases establecidas por las Cortes se entenderán siempre contraídas a los asuntos objeto de ellas, no serán susceptibles de interpretación extensiva, y caducarán transcurrido que sea el plazo para el cual se concedieron.

Las autorizaciones extraordinarias concedidas por razones de seguridad pública, o en casos de grave crisis nacional, para dictar disposiciones con fuerza de ley o completar y suplir las existentes, se limitarán, también, a los términos expresos de la misma autorización, y caducarán, igualmente, transcurrido que sea el plazo que las Cortes hubieren señalado.

Art. 65. Además de la potestad legislativa que con el Rey ejercen las Cortes, les corresponden las facultades siguientes:

1.º Recibir al Rey, al sucesor

inmediato a la Corona, al Regente o a la Regencia, el juramento constitucional.

2.º Resolver sobre los llamamientos a la Corona y la designación de Regente, Regencia o Tutor del Rey, cuando hubiere lugar a ello.

3.º Aprobar los contratos y capitulaciones matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, y la abdicación del Rey.

4.º Hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros, mediante la acusación ante el Consejo del Reino.

El acuerdo de acusar a los Ministros no se podrá adoptar sin la presencia de las dos terceras partes del número total de Diputados.

Art. 66. Las votaciones por las cuales aprueben o rechacen las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo, no implicarán necesariamente la sustitución de los Ministros. El Gobierno y los Diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar, acuerdos que signifiquen confianza o desconfianza política respecto a los miembros del Gobierno y demás funcionarios del orden ejecutivo.

Los Ministros, que no podrán ejercer el cargo de Diputado mientras desempeñen el de Consejero de la Corona, podrán, sin embargo, concurrir a las sesiones plenarias y a las Secciones de las Cortes, personalmente o por delegado, teniendo en ellas voz sin voto; pero tan sólo será necesaria su presencia cuando sea requerida por acuerdo de las Cortes.

Art. 67. Los Diputados podrán denunciar al Rey, por conducto del Consejo del Reino, los abusos, errores o negligencias que advirtieren en la Administración pública.

Las Cortes no podrán reclamar ni examinar expedientes que estuvieren en tramitación.

TITULO VII

Del Poder ejecutivo

Art. 68. El Rey ejerce el Poder ejecutivo con la obligada asistencia de Ministros responsables, según las disposiciones de la Constitución.

Ningún mandato del Rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un Ministro, que por sólo este hecho se hace responsable.

Art. 69. El Gobierno de S. M. se compondrá del Presidente y los Ministros. El Rey podrá agregar al Gobierno Ministros sin cartera.

El Presidente someterá a la aprobación del Rey la lista de los Ministros y las sustituciones de ellos a que hubiere lugar en el curso de su mandato.

El Presidente y los Ministros, antes de tomar posesión, prestarán juramento de fidelidad al Rey y a la Constitución y de conducirse con celo y lealtad en el desempeño de su cargo.

Art. 70. Como Jefe supremo del Poder ejecutivo, corresponde al Rey:

1.º Dirigir la administración del Estado y el Gobierno de la Nación.

2.º Conservar el orden público interior y atender a la seguridad del Estado en el exterior.

3.º Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás Potencias, recibir a los Embajadores y Ministros extranjeros y admitir a los Cónsules, y ratificar, oyendo al Consejo del Reino, los Tratados o las cláusulas de ellos que no requieran la intervención de las Cortes.

4.º Declarar la guerra y hacer ratificar la paz, previa consulta al Consejo del Reino y dando después cuenta documentada a las Cortes.

5.º Dictar los reglamentos e instrucciones generales necesarios para la ejecución de las leyes, el des-

(Continuará.)

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el 11 de Julio de 1929

PRIMER PREMIO 697 108 215 381 459 339 064 616 624
457 177

Con 120.000 pesetas, el número 17.095, en Madrid, Sevilla y Granada.

SEGUNDO PREMIO 900 244 255 248 076 930 000 368 426
917 764 192 304 262 440 838 721 610
018 046 982 935 629 884 680 868 575
473 160 317 720 993 326 164

Con 65.000 pesetas, el número 7.795, en Madrid y Linares.

TERCER PREMIO 782 949 010 951 318 109 563 598 071
931 934 059 067 739 875 205 814 217
072 198 888 222 333 456 972 341 229
486 170 039 286 496 999 139 892 802
613 024 399 249 709 124 037 582 227
542 694 112 584 189 966 338

Con 25.000 pesetas el número 22.774, en Palma, Madrid, Málaga y Llobregat.

CUARTOS PREMIOS 161 438 611 336 488 996 558 674 211
507 552 174 711 947 575 932 188 605
136 723 815 890 106 981 304 620 030
499 987 497 538 437 664 904 725 266
048 644 417 733 965 048 809 375 695
904 170 583 009 443

Con 2.000 pesetas, los números 12.789, en Valencia; 7.706, en Madrid, Barcelona y Córdoba; 15.105, en Madrid y Barcelona; 346, en Avila, Novelda, Huelva y Valencia; 29.548, en Burgos, Barrios, Jaén y Málaga; 4.616, en Cartagena, San Roque, Murcia y Madrid; 23.339, en Córdoba, Barcelona, Santander y Vigo; 28.600, en Tarragona; 121, en Madrid; 26.137, en Madrid, Barcelona y Valencia.

ONCE MIL 197 506 570 436 182 032 603 069 409
444 562 447 342 142 166 587 907 098
763 085 324 114 870 273 370 284 970
930 727 772 291 832 417 617 413 657
354 040 431

DOCE MIL 679 135 214 093 236 181 001 061 537
545 640 069 340 636 475 279 927 973
698 611 518 519 700 511 856 175 695
699 040 673 390 828 929 692 359 349

CON 400 PESETAS UNIDAD 743 043 727 823 463 090 167 136 530
289 165 581 724 550 666 444 878 299
641 746 362 309 546 647 557 711 569
666 676 239 159 618 249 824 560 705
652 616 656

DECENA 066 891 732 2 1 970 611 217 760 163
422 706 530 707 106 061 496 887 260
206 064 412 715 503 655 585 652 784
367 233 816 052 124 932 686 011 295
533 310 415 565 561 736 248

CENTENA 309 462 728 486 953 582 583 181 359
271 878 408 097 841 936 127 611 011
692 009 843 300 056 890 425 638 932
903 003 212 677 657 456 025 246 944
170 240 757 313 801 072 696 959 745
265

MIL 655 606 863 245 271 076 127 692 293
034 802 324 730 099 034 667 185 600
443 880 945 353 311 480 832 341 075
608 038 049

DIEZ Y SEIS MIL 226 737 862 997 230 147 201 049 089
985 975 853 463 321 864 107 541 984
682 848 485 210 352 738 983 627 604
982 093 921 685 962 146 032 140 937
696 487 493 291 348 086 613

DIEZ Y SIETE MIL 443 796 059 919 155 480 934 529 206
457 920 164 405 259 497 669 901 070
750 566 310 699 022 268 937 281 862
641 490 442 116

QUINCE MIL 279 043 744 167 748 280 302 041 401
057 333 088 079 403 899 182 954 122
070 000 163 236 217 204 326 529 130
629 137 921 062 925 145 339 633 450
175 482 562 696 556 681 644 332 710
653 824 265 720

DIEZ Y OCHO MIL 351 399 519 332 161 740 662 058 368
651 299 004 136 465 622 234 758 655
419 042 118 094 293 453 429 021 018
043 976 581 067 127 209 217 548 086

DIEZ Y NUEVE MIL 279 043 744 167 748 280 302 041 401
057 333 088 079 403 899 182 954 122
070 000 163 236 217 204 326 529 130
629 137 921 062 925 145 339 633 450
175 482 562 696 556 681 644 332 710
653 824 265 720

VEINTE MIL 351 399 519 332 161 740 662 058 368
651 299 004 136 465 622 234 758 655
419 042 118 094 293 453 429 021 018
043 976 581 067 127 209 217 548 086

VEINTIUN MIL 100 082 426 204 482 153 561 772 028
370 052 083 085 939 707 540 950 632
114 624 666 259 675 852 167 154 599
285 481 418 810 779 679 712 398 002
315 628 811 338 944 623 744 144 380
023

VEINTIDOS MIL 644 074 633 363 531 392 172 079 516
660 913 733 910 906 425 176 983 934
386 392 324 391 236 645 352 251 075
344 688 435 459 156 733 788 254

VEINTITRES MIL 520 199 522 644 904 567 221 197 057
320 112 901 233 365 818 594 404 529
208 922 386 737 779 936 271 180 933
167 617 006 081 423 720 917 444 691
243 600 462 622 187 125 103 866

VEINTICUATRO MIL 197 506 570 436 182 032 603 069 409
444 562 447 342 142 166 587 907 098
763 085 324 114 870 273 370 284 970
930 727 772 291 832 417 617 413 657
354 040 431

VEINTICINCO MIL 284 123 380 742 149 626 579 987 283
098 757 329 770 710 182 308 968 438
338 246 971 187 766 186 218 826 069
479 219 435 595 375 918 502 974 571
703 439 328

VEINTISEIS MIL 749 027 005 429 785 131 539 630 751
079 731 530 218 810 079 048 797 426
312 566 644 194 317 579 084 031 880
383 314 255 202 870 442 176 738 436

VEINTISIETE MIL 398 862 196 070 117 840 441 879 957
934 048 992 624 541 843 360 910 154

VEINTIOCHO MIL 310 586 629 687 496 891 956 937 594
893 009 060 703 877 732 197 819 254
264 226 178 407 908 918 890 980 087
452 967 579 223 611 930 441 348 781
032 897

VEINTINUEVE MIL 613 598 488 584 503 306 007 422 036
829 648 072 623 085 747 063 035 719
386 608 168 226 848 850 665 414 303
545 446 707 860 410 482 491 841 323
842 563 117 103 660 796 929 121 976
413 723 033

TREINTA MIL 439 154 108 933 538 393 227 139 738
939 373 918 928 624 142 571 578 230
144 106 145 543 770 824 064 739 341
060 014 452 776 475 356 784 935 871
051 396 857 556 468 682 090 225 192

TREINTA Y UN MIL 648 487 786 353 591 755 735 176 949
728 652 039 878 087 879 067 670 242
911 905 895 743 593 055 397 911 820
577 768 455 065 543 673 651 251 301
273 714 045 049 939 530 876 827

TREINTA Y DOS MIL 490 170 153 906 622 198 377 952 380
623 915 959 644 752 138 853 363 767
918 280 641 658 621 908 297 088 173
439 228 331 553 807 695 073 078 716
894 625 591 632 251 349

TREINTA Y TRES MIL 137 469 725 014 282 509 182 197 344
171 005 718 411 034 564 900 190 974
385 351 544 286 510 084 021 673 123
098 936 242 672 058 142 712 976 979
291 411 254 145 944 304 315 956 712
997 670 244 628 033 289 996

VEINTIUN MIL 100 082 426 204 482 153 561 772 028
370 052 083 085 939 707 540 950 632
114 624 666 259 675 852 167 154 599
285 481 418 810 779 679 712 398 002
315 628 811 338 944 623 744 144 380
023

VEINTIDOS MIL 644 074 633 363 531 392 172 079 516
660 913 733 910 906 425 176 983 934
386 392 324 391 236 645 352 251 075
344 688 435 459 156 733 788 254

VEINTITRES MIL 520 199 522 644 904 567 221 197 057
320 112 901 233 365 818 594 404 529
208 922 386 737 779 936 271 180 933
167 617 006 081 423 720 917 444 691
243 600 462 622 187 125 103 866

VEINTICUATRO MIL 197 506 570 436 182 032 603 069 409
444 562 447 342 142 166 587 907 098
763 085 324 114 870 273 370 284 970
930 727 772 291 832 417 617 413 657
354 040 431

VEINTICINCO MIL 284 123 380 742 149 626 579 987 283
098 757 329 770 710 182 308 968 438
338 246 971 187 766 186 218 826 069
479 219 435 595 375 918 502 974 571
703 439 328

VEINTISEIS MIL 749 027 005 429 785 131 539 630 751
079 731 530 218 810 079 048 797 426
312 566 644 194 317 579 084 031 880
383 314 255 202 870 442 176 738 436

VEINTISIETE MIL 398 862 196 070 117 840 441 879 957
934 048 992 624 541 843 360 910 154

VEINTIOCHO MIL 310 586 629 687 496 891 956 937 594
893 009 060 703 877 732 197 819 254
264 226 178 407 908 918 890 980 087
452 967 579 223 611 930 441 348 781
032 897

254 308 660 441 508 254 387 282 198
984 299 927 845 454 468 148 907 905
649

944 526 909 518 960 980 353 891 059
039 091 818 004 515 099 500 808 798
930 133 378 226 690 104 735 778 666
596 453 043 358 134 073

VEINTIOCHO MIL 310 586 629 687 496 891 956 937 594
893 009 060 703 877 732 197 819 254
264 226 178 407 908 918 890 980 087
452 967 579 223 611 930 441 348 781
032 897

VEINTINUEVE MIL 613 598 488 584 503 306 007 422 036
829 648 072 623 085 747 063 035 719
386 608 168 226 848 850 665 414 303
545 446 707 860 410 482 491 841 323
842 563 117 103 660 796 929 121 976
413 723 033

TREINTA MIL 439 154 108 933 538 393 227 139 738
939 373 918 928 624 142 571 578 230
144 106 145 543 770 824 064 739 341
060 014 452 776 475 356 784 935 871
051 396 857 556 468 682 090 225 192

TREINTA Y UN MIL 648 487 786 353 591 755 735 176 949
728 652 039 878 087 879 067 670 242
911 905 895 743 593 055 397 911 820
577 768 455 065 543 673 651 251 301
273 714 045 049 939 530 876 827

TREINTA Y DOS MIL 490 170 153 906 622 198 377 952 380
623 915 959 644 752 138 853 363 767
918 280 641 658 621 908 297 088 173
439 228 331 553 807 695 073 078 716
894 625 591 632 251 349

TREINTA Y TRES MIL 137 469 725 014 282 509 182 197 344
171 005 718 411 034 564 900 190 974
385 351 544 286 510 084 021 673 123
098 936 242 672 058 142 712 976 979
291 411 254 145 944 304 315 956 712
997 670 244 628 033 289 996

VEINTIUN MIL 100 082 426 204 482 153 561 772 028
370 052 083 085 939 707 540 950 632
114 624 666 259 675 852 167 154 599
285 481 418 810 779 679 712 398 002
315 628 811 338 944 623 744 144 380
023

VEINTIDOS MIL 644 074 633 363 531 392 172 079 516
660 913 733 910 906 425 176 983 934
386 392 324 391 236 645 352 251 075
344 688 435 459 156 733 788 254

VEINTITRES MIL 520 199 522 644 904 567 221 197 057
320 112 901 233 365 818 594 404 529
208 922 386 737 779 936 271 180 933
167 617 006 081 423 720 917 444 691
243 600 462 622 187 125 103 866

VEINTICUATRO MIL 197 506 570 436 182 032 603 069 409
444 562 447 342 142 166 587 907 098
763 085 324 114 870 273 370 284 970
930 727 772 291 832 417 617 413 657
354 040 431

VEINTICINCO MIL 284 123 380 742 149 626 579 987 283
098 757 329 770 710 182 308 968 438
338 246 971 187 766 186 218 826 069
479 219 435 595 375 918 502 974 571
703 439 328

VEINTISEIS MIL 749 027 005 429 785 131 539 630 751
079 731 530 218 810 079 048 797 426
312 566 644 194 317 579 084 031 880
383 314 255 202 870 442 176 738 436

VEINTISIETE MIL 398 862 196 070 117 840 441 879 957
934 048 992 624 541 843 360 910 154

VEINTIOCHO MIL 310 586 629 687 496 891 956 937 594
893 009 060 703 877 732 197 819 254
264 226 178 407 908 918 890 980 087
452 967 579 223 611 930 441 348 781
032 897

VEINTINUEVE MIL 613 598 488 584 503 306 007 422 036
829 648 072 623 085 747 063 035 719
386 608 168 226 848 850 665 414 303
545 446 707 860 410 482 491 841 323
842 563 117 103 660 796 929 121 976
413 723 033

TREINTA MIL 439 154 108 933 538 393 227 139 738
939 373 918 928 624 142 571 578 230
144 106 145 543 770 824 064 739 341
060 014 452 776 475 356 784 935 871
051 396 857 556 468 682 090 225 192

TREINTA Y UN MIL 648 487 786 353 591 755 735 176 949
728 652 039 878 087 879 067 670 242
911 905 895 743 593 055 397 911 820
577 768 455 065 543 673 651 251 301
273 714 045 049 939 530 876 827

TREINTA Y DOS MIL 490 170 153 906 622 198 377 952 380
623 915 959 644 752 138 853 363 767
918 280 641 658 621 908 297 088 173
439 228 331 553 807 695 073 078 716
894 625 591 632 251 349

TREINTA Y TRES MIL 137 469 725 014 282 509

EL PERIODISTA VIAJERO

MADemoisELLE VIENA

No, Mr. Dekobra... No es *madame* Viena porque aún ignora las formas túrgidas, y las almohadillas de grasa en las espaldas, y las hebras de plata, y la actitud grávida... Es *mademoiselle* Viena, siempre juvenil, airosa, fírvola y coqueta.

Los años de la guerra vedaron una gasa negra sobre sus ojos... Pero con las flores de diez primavera pasó el dolor, y ha vuelto a ser la figurilla esbelta y blanca de años pasados, que para su juventud no pasan, y la locuela bulliciosa de esas calles alegres e iluminosas que se llaman *Rotenturm* y *Kartner*...

Porque Viena es eso: juventud, rosas, revuelo de falladas, walses de Juan Strauss y de Franz Lehár... Y sobre todo y por encima de todo, elegancia, suprema elegancia que se revela en las cosas más elementales: en ese sentarse en *relenti*, en ese gracioso acercarse de dos cabezas femeninas, en ese gesto sobrio con que se disipa un pensamiento triste sobre la frente.

No es como en Londres, donde todo el mundo va loco y desaliado, como si siempre tuviera el temor de llegar tarde... No es como en Berlín, donde a gente va hierática, rompiendo con el pesado vientre las esquinas... No es como en París, donde todo el mundo lanza invariablemente una mirada que es una presunta explotación...

En Viena siempre os miran ojos que parecen conocidos, que os dan la bienvenida, que os preguntan qué tal habéis pasado la noche y si pensáis divertiros mucho en el día de hoy... Las chicas os ven con la *Guide Bleu* en la mano y os ofrecen el brazo. Cualquiera pensará que es una captación *boulevardière*, como otra cualquiera... Nada de eso. Es un hábito acogedor, simpático y desinteresado; el afán de ser amable, hospitalario y patriota; la ilusión de hacer a Viena atractiva y de mostrarle al extranjero todos sus encantos sin que quede uno en el tintero.

Mademoiselle Viena, Mr. Matrice Dekobra... La ciudad no os perdonará jamás que hayáis convertido sus primavera en otoños...

Oh, la *Stefansdom*, la Catedral de San Esteban, fundada en 1144 por el navegante Jasomirgott!

La primera impresión es de pasmo, como si nos dieran un mazazo en el tórax. Luego se va acomodando la vista y al fin se ve el templo en sus endebles proporciones y con toda la grandeza exornativa, que refunde mejor de las épocas romana y gótica. Dijérase que es un monumento de canchales o una sinfonía hecha piedra. Sus aristas, rotas por difracciones luminosas, vibran con un trémolo emocionante de salterio. Sus estatuas, ángeles, pórticos y sepulcros encierran

todos los capítulos de la Edad media. Y en su esbelta torre de 136 metros de altura, la historia moderna plasma su último párrafo con esa enorme campana en la que hay fundidos 180 cañones arrebatados a los turcos. Esas armas mortíferas, puestas un día bajo la advocación de Mahoma, cantan hoy diariamente un himno al Señor.

Curiosísimo el *Stock-im-Eisen*, en "sentido vulgaris", tronco de hierro. ¡Un tronco de madera metido en un estuche de hierro!

En una esquina de la Plaza de la Catedral hay una especie de hornacina donde se ve un tronco de árbol milenario cubierto de clavos, algo de lo que cogieron los alemanes en aquella colosal estatua de Hindenburg.

La historia de ese tronco se remonta al siglo XVI, y se reduce a que cuando los aprendices de contrajería de Viena abandonaban la ciudad, incrustaban por vía de recuerdo un clavo en el tronco venerable.

Como estos pueblos guardan todo, al revés de nosotros que estamos deseando ver una estatua antigua para arrancarle las narices de una pedrada, han respetado en su lugar el *Stock-im-Eisen*, cubierto materialmente de hierro, y allí está la rolla metida en su coraza, para decirnos el número de los que marcharon... aunque no el de los que volvieron.

Si no fuera porque las imitaciones son de mal gusto, pediríamos que sacaran de los bajos de una casa de vecindad el tronco del venerable *Carbayón* para que los emigrantes clavaran un clavito, que luego extrañarían al volver a los patrios lares.

¡Qué estadística tan curiosa... y tan triste!

Juan Antonio ONIEVA.

DEL DIA GLOSARIO

Hacemos hoy de esta glosa una medalla, fuera de concurso, con averso y reverso, que señalaremos, dejando el "canto" para mejor ocasión, aun cuando muestra "voz" es, como sabe el lector, capaz de llegar a todas partes.

Crus o reverso: "Il Mattino Illustrato", napolitano puro, en uno de sus números del pasado mes, nos "larga" un "aerolito" relacionado con el arte de Cúchares, reforzándolo con un grabado a toda plana de una corrida de toros en San Sebastián, donde los toreros, en motos y bicicletas, realizan fantásticas faenas.

En el pie-cojo desde luego—dice: "La 'corrida' spagnuola si moderanza."

¿Comentario? Ninguno. Las cami-



El Conde de Santa Bárbara de Lugones con su bellísima esposa Emma Barthe de Tartière.

La fiesta de los toros

Un atrayente cartel para el día 21 del actual

A raíz de la novillada que organizó Paulino Tirufero, y cuando los aficionados comentaban la valentía de Pepe Montero y el excelente sabor de boca dejado por Manolito Fuentes Bejarano, alguien apuntó ya la idea de repetir a los dos matadores mano a mano y con caballos, a fin de que la fiesta tuviese los máximos alicientes.

Y como en Oviedo no faltan buenos aficionados, pese a la inexplicable apatía del público, la fuerza del cartel es tal, que decidieron acometer la empresa, incluso llegando a reforzarlo como han hecho.

De esta suerte, y confirmando la noticia que en su día adelantamos, podemos advertir a cuantos gustan de la emoción artística de nuestra primer fiesta, que el domingo día 21 y en el coso de Buenavista alterarán mano a mano, lidiando cuatro hermosos novillos procedentes de la acreditada divisa de Carreros, de Salamanca, el oyetense Montero y el hermano de Fuentes Bejarano, que es uno de los que más se vienen destacando en toda la temporada.

Y por si algún "dixigente" pide más, aún ha preparado la empresa un aliciente que por su atracción y valor puede calificarse de notable, cual es la presentación del formidable caballista José Iglesias, "Chicharro", que rejonará otro novillo más, siendo éste muerto a estoque, de no morir por los rejones, por el bravo "Chunito", que actuará de sobresaliente en la excelente novillada.

Añadiremos que los precios son populares y que la expectación corresponde a la importancia del festejo, del cual comentaremos otros detalles.

Sustituto.

...sas negras, al exterior, las creemos de mal gusto...

Cara o averso: La Prensa, en estos días, ha comentado la educación de nuestros jóvenes, y así, de esta manera, gracias a unos muchachos, el "Path Finder", tripulado por los aviadores Williams y Lewis, pudieron aterrizar, sin dificultad, en el playa de La Albericia.

Impuestos esos mozalbetes de cómo se ayuda, en caso necesario, a los pájaros hechos por el hombre, acudieron a unos rastros, hicieron dos montones de materia combustible y prendieron fuego.

Esta previsión, concebida rápidamente por unos niños, hizo que los aviadores aterrizaran inmediatamente y sin dificultad alguna.

Comentario para "Il Mattino": El averso, dando la cara, es España; el reverso... son nubes del Vesubio, sin gracia y por lo tanto faltas de toda "buena sombra".

Este número ha sido visado por la censura

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador asistirá hoy a los funerales de Luanco, por los marineros desaparecidos

LA SANIDAD PUBLICA

El inspector provincial de Sanidad viene realizando estos días trabajos de organización para establecer un régimen de sanidad en todos los lagares y sitios donde se expendía sidra.

A tal efecto, el señor Alonso ha dispuesto que se coloquen unos carteles en los referidos establecimientos y lagares donde se exija el vaso personal, y se instalen grifos de agua potable para el lavado de los mismos.

A propósito de esto, el señor Alonso nos decía que en una gran parte de los concejos de Asturias, especialmente en Gijón, ya se estaban realizando estas medidas, y que en Oviedo se lo había comunicado al inspector municipal para que se implantasen rápidamente.

También se preocupa el señor Alonso de la obra sanitaria en las fondas, Hoteles y casas de huéspedes, en cumplimiento de la última circular del gobernador, para la

desinfectación de los mismos, y se pretende hacer un ensayo por el procedimiento del Cienurio, que es inofensivo a los metales y cuerpos metalúrgicos que existe en las habitaciones, como acontece con el gas sulfúrico que hoy se utiliza.

EL PLEITO DE MALLEZA

Continuaba ayer la comisión especial nombrada por Real orden y que preside el señor gobernador, reunida en el despacho del señor Zuavilla, para seguir tratando el pleito de los labradores de Malleza, sin que tengamos referencia exacta de la orientación que se sigue en el proceso, si bien tenemos de él impresiones favorables para su desarrollo.

A LUANCO

El señor gobernador, con el resto de las autoridades locales, se trasladará hoy a Luanco, donde asistirá a los funerales que se celebrarán en sufragio de las víctimas del vapor "Alicantina", a las diez de la mañana.

EN EL JOVELLANOS

Las presentaciones de ayer

Con muy buenas entradas en las dos funciones, habida cuenta del calor que se deja sentir, hicieron ayer su presentación ante el público de Oviedo los artistas que acudilla la guapísima Celia Deza.

Es una agrupación muy bien conjuada que habrá de llevar muchos espectadores al Jovellanos durante los días señalados para actuar.

Mary Deza tiene desenvoltura y baila con acierto. Fué muy aplaudida.

Henry Bray es una peonza. Gira

Don Leandro Válg, párro-

co de Lugones..... 10,00

Don Victoriano Luengo,

de Astorga..... 250,00

Garage Vasco-Asturiano... 100,00

Don Ladislao Hería..... 15,00

Don Antonio Fernández y

F. Vega..... 50,00

Don Isidro del Cueto..... 15,00

Don José F. Candía..... 10,00

Don Fernando A. Isasi... 25,00

Don Armand A. Pedrosa... 125,00

Don Joaquín A. Pedrosa... 10,00

Don José Fuente, de

Trubia 100,00

Don Plácido A. Buyla y

L. Villamil..... 25,00

Don Daniel Suárez Pazos... 100,00

Don Eustaquio F. Miranda... 300,00

Suma y sigue.... 171.744,80

La suscripción se halla abierta:

En Oviedo, en los Bancos Astu-

riano, Herrero y Oviedo.

En Gijón, en los Bancos de Gijón,

Mimero y Gijónés de Crédito.

en la manera que quiere y sabe dar a su trabajo una característica especial, muy personal, llena de interés. Los aplausos de los concurrentes le demostraron la satisfacción con que le han visto.

Los intermedios fueron amenizados por Rafael Cruz. Gracia, intención, buen gusto son cualidades dominantes en Rafael Cruz y ellas le valen los plácemes de la concurrencia.

Lirva D'Osca interpreta danzas de gran envergadura y las ejecuta con justeza y vistosidad. Su trabajo es meritorio y el público supo apreciarlo en su valor.

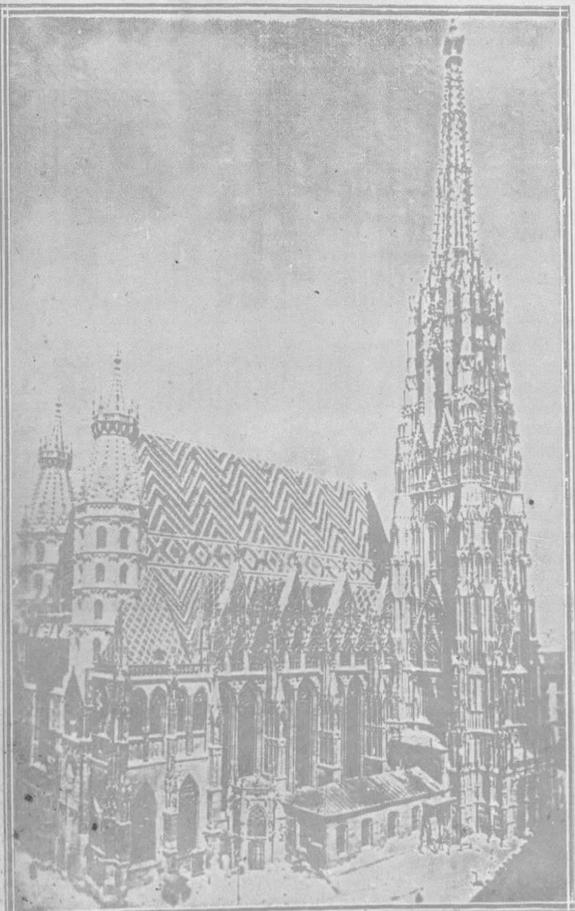
Puso fin a las funciones Celia Deza con sus canciones de diversos estilos y en todas ellas logró un justo matiz, una picardía simpática y donaire. Especialmente en las tonadas criollas volvió a lograr los triunfos a que nos tiene acostumbrados siempre que actúa. Constante que ahora Celia Deza viene más guapa y más artista que nunca.

Los espectadores se vieron gratamente sorprendidos con los progresos logrados por esta artista, muy estimada en nuestra capital y muy aplaudida en todas sus salidas a escena.

Trae un lujoso vestuario y ha sabido elegir canciones que van muy bien a su temperamento, logrando sacarles el mejor partido.

Es, volvemos a decirlo, un conjunto digno de ser visto el que ayer se presentó en el Jovellanos.

Gil Blás.



La Catedral de San Esteban, en Viena.



El chalet de Lugones, propiedad de los señores de Tartière, hoy acabado, y tal como se encontraba hace un mes.